



Recompensa de \$2.000 millones por autores de crimen del fiscal Marcelo Pecci
■ 17 ACTUALIDAD



Producción y exportación de café y cacao, afectada por temporada invernal
■ 12 ECONOMÍA



El relevo generacional en los parejos del Sanjuanero Huilense
■ 13 CRÓNICA

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 19.966

\$ 1500



¿Neiva con ruta aérea internacional?

■ Luego de ver los resultados obtenidos en los vuelos Neiva-Cartagena, ruta que se inauguró el marzo del presente año, se han registrado 5.000 pasajeros más con la aerolínea Viva. 17.750 pasajeros se movieron en el aeropuerto de Neiva en el mes de abril, lo que demostraría la efectividad frente a nuevas rutas. El sueño es poder realizar viajes Neiva-Panamá en aproximadamente año y medio.

Página 3

291 casos de delitos sexuales se han presentado en el Huila este año

■ En lo corrido del 2022, 291 casos de delitos sexuales en el departamento del Huila han ingresado a las oficinas de la Fiscalía, de los cuales 109 se han esclarecido. El director Seccional Daniel Severo Parada Bermúdez dio a conocer pormenores que 5 casos que se presentaron en los últimos días en el departamento y que fueron esclarecidos.

Página 2

Personero de Nátaga, entre los suspendidos por la Procuraduría por presunta participación política

Página 4

Obrero murió en viaducto del acueducto de Elías

Página 9

Paro armado del Clan del Golfo afecta a los ganaderos colombianos

Página 5

Así es la Programación oficial del Festival del Bambuco Neiva 2022'

■ Oficialmente del 22 de mayo al 27 de junio se vivirá la versión 62 del Festival del Bambuco Neiva 2022'. La programación está enmarcada este año dentro de la estrategia 'Neiva Turismo y Folclor', en la que se promocionan seis rutas turísticas del municipio.

Páginas 6 y 7

Primer plano

291 casos de delitos sexuales se han presentado en el Huila en el 2022

■ En lo corrido del 2022 hay 291 casos de delitos sexuales en el Departamento del Huila que han ingresado a las oficinas de la Fiscalía de los cuales 109 se han esclarecido. El director Seccional de Fiscalías de Huila, Daniel Severo Parada Bermúdez dio a conocer pormenores que 5 casos que se presentaron en los últimos días en el departamento y que fueron esclarecidos.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Daniela Gutiérrez

Foto: José Rodrigo Montalvo

Los delitos en violencia sexual en el departamento del Huila no cesan. En lo corrido del 2022 han sido 291 casos los que se han presentado en el departamento; 21 casos más que en el año inmediatamente anterior debido a que la cifra registrada fue de 270 casos, lo que demuestra un aumento en los casos.

Pese a esta cifra, el director Seccional de Fiscalías de Huila, Daniel Severo Parada Bermúdez expresó que se ha ido aumentando en el esclarecimiento de los casos ya que para el 2022 se ha dado resultado en 109 casos, mientras que en el 2021 sólo se resolvieron 14 hacia la misma época.

“Nuestro avance es significativo en esclarecimientos ya que en los años anteriores no se avanzó en este tema. Si miramos el 2019 ingresaron 251 casos, pero fueron esclarecidos 18. El avance de debe a que desde la Fiscalía General en lo que tiene que ver con itinerancia, articulación y concentración de actividades probatorias destacó un fiscal como fiscal itinerante y que conoce todas las actividades”, explicó el director.



El director Seccional de Fiscalías de Huila, Daniel Severo Parada Bermúdez aseguró que los casos de delitos sexuales han sido priorizados para su esclarecimiento.

se le imputan los delitos de acceso carnal abusivo con menor de 14 años en concurso homogéneo y actos sexuales con menor de 14 años.

Mientras tanto en la población de Isnos se presentó el otro caso donde el implicado es Régulo Samboní Samboní, quien es investigado por hechos que se presentaron en la vereda San José de Isnos, “quien aprovechando que una menor de edad estaba sola procede a agredirla sexualmente. La intimidada a que no comente nada porque la podría hacer quedar mal frente a toda la comunidad y que le podría causar daños a su familia. Los hechos ocurrieron en noviembre del 2021”, esclareció Parada Bermúdez.

La Fiscalía acudiendo a un juez de control de garantías se profirió orden de captura haciéndose efectiva la misma, imputando los delitos de acceso carnal violento que da una pena de 12 a 20 años, en concurso homogéneo con acto sexual violento con pena de 8 a 16 y acoso sexual que podría representar una pena entre 1 a 3 años.

Así mismo en el municipio de Garzón, en la Vereda Monserrate también se esclareció el hecho que tuvo como víctima una menor de 11 años, presentado en el 2019. El presunto implicado es Gerardo Troche Lache, quien “inicialmente propinó tocamientos íntimos a la menor y posteriormente abusó de ella someténdola a distintas clases de vejámenes”, dijo el funcionario.

Los cargos que le imputaron fueron actos sexuales abusivos, con una pena de 9 a 13 años y acceso carnal violento cuya pena oscila entre los 12 a 20 años.

Finalmente en el municipio de El Pital se presentó otro acto que terminó con la captura de Luis Delio Joven Adames quien habría incurrido en una conducta delictiva por actos sexuales y podría incurrir en una pena de 8 a 16 años. También en este caso la víctima es una femenina, quien va a visitar una propiedad en el municipio y es atacada presuntamente por este sujeto.

A Luis Delio Joven se le impuso medida de aseguramiento en su domicilio, y a los otros 4 implicados mencionados se le impuso medida de aseguramiento en centro carcelario.

Así mismo, Parada Bermúdez indicó que “en un fin de semana, en una población como la nuestra nos pueden entrar cerca de 30 casos; sólo en el circuito judicial de Neiva en agresiones sexuales. Pero también es necesario que conozcan que se han esclarecido el 47% de los casos presentados”.

Cinco capturados

Siguiendo con el plan de esclarecimiento que viene siendo priorizando desde la Fiscalía General, se tiene que para este fin de semana se capturaron a cinco personas implicadas en casos de delitos sexuales sucedidos en distintos municipios del departamento del Huila.

El primer caso se dio en la ciudad de Neiva donde se señala a Luis Alberto Paz Mina como presuntamente responsable de acceso carnal violento en concurso heterogéneo con acto sexual violento y hurto calificado agravado, cometidos el 11 de febrero se este año, en contra de una dama en una zona boscosa.

“La pena a que podría estar sometido este señor tiene que ver, frente al acto sexual violento de 8 a 16 años de prisión, por el acceso de 12 a 20 años y en lo que tiene que ver con el hurto calificado podría oscilar entre 9 a 18 años”, puntualizó el Fiscal.

Igualmente, se presentó la captura de un individuo quien presuntamente le mostraba videos pornográficos y se realizaba tocamientos íntimos frente a 2 menores de edad. Se trata de Luis Eduardo Jurado Joven, a quien

AVISO DE LIQUIDACIÓN

La suscrita liquidadora de la JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA VALLE DEL OLAYA, con Personería Jurídica aprobada mediante Resolución 0348 del 25 de julio de 2016 por la Gobernación del Huila, informa a la comunidad en general, que mediante asamblea realizada el pasado 28 de noviembre de 2021, con el quórum exigido por la Ley Comunal en Colombia, se decidió su disolución y liquidación. Por tal motivo, dando cumplimiento al Artículo 71 de la Ley 2166 de 2021, insta a quienes se consideren con derechos en calidad de acreedores de la Junta de Vivienda Comunitaria Valle del Olaya, del municipio de Pitalito, a presentar sus reclamaciones en la Calle 7 No. 4-37 Piso 2, en horario de oficina.

Atentamente,

LUCY LILIANA OLAYA CADENA

Liquidadora

Neiva podría tener en menos de 2 años una ruta aérea internacional

■ Luego de ver los resultados obtenidos en los vuelos Neiva- Cartagena, ruta que se inauguró el marzo del presente año, se han registrado 5.000 pasajeros más con la aerolínea Viva. 17.750 pasajeros se movieron en el aeropuerto de Neiva en el mes de abril, lo que demostraría la efectividad frente a nuevas rutas. El sueño es poder realizar viajes Neiva-Panamá en aproximadamente año y medio.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Daniela Gutiérrez

Dentro del plan de desarrollo del municipio de Neiva, en la línea de internacionalización se estipuló que era fundamental el fortalecimiento del empleo y el desarrollo económico a través de la llegada de nuevas empresas. A eso le apuesta la Oficina de Internacionalización y Proyectos del Municipio, en cabeza de Rafael Sánchez.

“Nosotros hemos hecho la conexión área y varias visitas a aerolíneas para que vean en Neiva un potencial. Sólo para abril tuvimos 17.750 pasajeros y 5.000 de ellos fueron de la aerolínea Viva; lo que demuestra que estas apuestas sí funcionan”, relacionó el jefe de esta Oficina.

Ahora la meta es poder tener un vuelo Neiva- Panamá que, si bien es cierto es una apuesta ambiciosa y que no va a ser del todo fácil, “ya se está trabajando con la aeronáutica y con la dirección local del aeropuerto para que las condiciones que exige un vuelo internacional se den”, destacó Sánchez.

Dentro de estas condiciones con las que debe cumplir el aeropuerto Benito Salaz de la ciudad de Neiva para desarrollar tal proyecto son; mejoras en los espacios físicos, salas de esperas más amplias, un mínimo de espacios en sillas para espera, debe contar con la oficina de Migración Colombia y capacidad de oficinas de seguridad, entre otras variables incluyendo el espacio de la pista.

“Estamos haciendo un trabajo importante articulado con la aeronáutica, es algo que toma tiempo. Ya hay aerolíneas interesadas en la ruta Neiva- Panamá, pero tenemos que cumplir con toda una serie de requisitos y eso se demora entre un año y medio y dos años. Lo que pretendemos es que en el segundo semestre del 2023 podamos estar inaugurando el primer vuelo”, contó el funcionario.



Rafael Sánchez, jefe de la Oficina de Internacionalización y Proyectos del Municipio de Neiva expresó el interés de que la ciudad cuente con una ruta internacional.

Sumando esfuerzos

Tal como lo comentó el jefe de la Oficina de Internacionalización y Proyectos, el trabajo se viene adelantando con Migración Colombia, con la aeronáutica, con la Gobernación del Huila y otras empresas que ayudarían a generar los requisitos que se necesitan para poder cumplir con este tipo de rutas internacionales.

“Necesitamos que desde el Gobierno Nacional se le apueste a la modernización del aeropuerto, este necesita unas adecuaciones que, en infraestructura son menos complejas de lo que la gente cree, pero que hay que hacerlas y nosotros como alcaldía no podemos invertir allí. Debe hacerlo la aeronáutica, entonces se necesita de una gestión Nacional”, indicó.

Según mencionó Rafael Sánchez, desde la Alcaldía de Neiva se está realizando la gestión “que implica que estén instancias como Migración, Antinarcóticos, todo lo que implique la opera-

ción internacional, así como la búsqueda de una aerolínea que le interese esta ruta. Mientras eso se da, necesitamos crear la necesidad de que exista esa ruta. Nos estamos dando cuenta que sí hay mercado para esto”.

¿Por qué esta ruta?

Neiva-Panamá pese a que es un viaje internacional, es una ruta corta; motivo por el cual se ha escogido ese destino para iniciar con el plan de internacionalización de las rutas aéreas desde la capital opita. “Panamá es el Hot de varias aerolíneas incluyendo Copa que vuela a todo Latinoamérica, en ese sentido puede ser esta la aerolínea o Viva, Avianca, hay varias opciones, lo cierto es que queremos y necesitamos este vuelo”, informó Sánchez.

Otra de las ventajas que traería este “sueño”, como lo relacionó el jefe de la Oficina de Internacionalización y Proyectos así como promotor de esta iniciativa, es que este proyecto traería ventajas también en cuanto a la exportación de alimentos, puesto que las rutas podrían servir no sólo como servicio de pasajeros sino de carga.

“Nosotros estamos exportando una cantidad enorme de café, de tilapia y de frutas que trasportarlas hasta Bogotá implica una cantidad de costos que, qué bueno poder tener aquí un avión; una 320 que lleve pasajeros, pero también algo de carga que facilite la exportación de productos”, expresó.

“Esto es un sueño. Decir que un año estaremos listos es el objetivo. Lo que debemos hacer es empezar. Ver los aviones llenos a Cartagena y la ruta que se abrió a San Andrés y ver el aeropuerto vivo nuevamente nos hizo pensar que sí se podía”, concluyó el funcionario.

“Esto es un sueño. Decir que un año estaremos listos es el objetivo. Lo que debemos hacer es empezar. Ver los aviones llenos a Cartagena y la ruta que se abrió a San Andrés y ver el aeropuerto vivo nuevamente nos hizo pensar que sí se podía”



Para que la ruta Neiva- Panamá se pueda dar, el aeropuerto debe contar con algunos requisitos los cuales desde ya se están gestionando.

Actualidad

Personero de Nátaga, entre los suspendidos por la Procuraduría por presunta participación política

■ La Procuraduría también suspendió provisionalmente a los alcaldes de Medellín e Ibagué y a 1 funcionarios más por intervención política. Mensajes en redes sociales originaron la decisión del Ministerio Público, que considera que estos medios no pueden ser usados como instrumentos para afectar el proceso electoral.



Grenfell Lozano Guerrero, personero de Nátaga.



Daniel Quintero, alcalde de Medellín



Andrés Fabián Hurtado, alcalde de Ibagué.



Gustavo Adolfo Herrera Zapata, concejal de Calarcá Quindío.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

A tres semanas de las elecciones presidenciales, la Procuraduría General de la Nación abrió investigación disciplinaria y suspendió provisionalmente por presunta participación en política al alcalde de Medellín, Daniel Quintero; Andrés Fabián Hurtado, alcalde de Ibagué; Gustavo Adolfo Herrera Zapata, concejal de Calarcá Quindío; Grenfell Lozano Guerrero, personero de Nátaga, en Huila.

“La Procuraduría tiene la competencia constitucional y legal para investigar, suspender provisionalmente y sancionar, hasta con destitución e inhabilidad, a todos los servidores públicos del país, incluyendo a los de elección popular”,

dijo la procuradora Margarita Cabello Blanco.

Añadió que el uso de las redes sociales y medios de comunicación no pueden ser un instrumento para afectar la imparcialidad que debe caracterizar el proceso electoral. “La democracia tiene reglas y estas deben cumplirse. Mientras no exista ley estatutaria, ningún servidor público, desde el menor rango y hasta el más alto nivel, puede utilizar el cargo para participar en las actividades de los movimientos políticos y en las controversias políticas, sin perjuicio de los derechos previstos en la Constitución y la ley”, dijo la funcionaria.

La suspensión al alcalde Quintero se debe a un video que el mandatario publicó montado en

una camioneta, en el que, sosteniendo la palanca de cambios y accionando hacia la izquierda, dice: “El cambio, en primera”. Dicho video suscitó gran cantidad de señalamientos, pues fue interpretado como un apoyo a la campaña del candidato presidencial Gustavo Petro.

En el caso del alcalde de Ibagué, Andrés Hurtado, el pasado 13 de marzo tras ejercer su derecho al voto dijo ante los medios de comunicación: “Me identi... Fico con el Equipo por Colombia, los que han hecho, por supuesto, por este

país, entonces ahí estaremos adelantando nuestro derecho fundamental al voto”. Adicionalmente, la esposa del mandatario local Leidy Galeano y su hermana, Carolina Hurtado participaron activamente en actos públicos de campaña del aspirante presidencial Federico Gutiérrez.

La Procuraduría indicó que la suspensión del alcalde de Medellín es por tres meses y se podría prorrogar otros tres meses, dependiendo la evaluación que se haga. Vale recordar que Quintero estaba siendo investigado por otros cuatro procesos en el Ministerio Público y se deberá definir por cuánto tiempo total será suspendido.

Reacciones

En medio del debate sobre el manejo económico del país en “El Debate de los temas impopulares”, que es transmitido desde el auditorio del Colegio Las Bethlemitas en Bogotá, a los candidatos Sergio Fajardo, Rodolfo Hernández y Federico Gutiérrez se les preguntó sobre su opinión sobre la decisión de la Procuradora Margarita Cabello de suspender al alcalde de Medellín y otros funcionarios.

Rodolfo Hernández respondió, “Es pura politiquería, es sesgado para favorecer a un candidato”. Por su lado Federico Gutiérrez dijo, “Soy respetuoso de las decisiones de las instituciones”. Mientras que Sergio Fajardo mencionó, “No puede ser que la procuradora sea la compañera de trabajo del presidente y luego pase a ser procuradora. El presidente ha participado en Política. La capacidad de investigación de la Procuraduría es muy particular por la decisión de a quién se investiga”.

El candidato Gustavo Petro lo catalogó como un golpe de Estado en Medellín y pidió a los ciudadanos y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos “defender el voto popular”. Asimismo, indicó que el Ministerio Público no puede evadir el mandato popular. Asimismo, Petro también recordó que cuando fue alcalde de Bogotá fue suspendido, pero después una sentencia de la Comisión Interamericana de DDHH le dio la razón.



Procuradora Margarita Cabello Blanco anuncia apertura de investigación y suspensión provisional del cargo a cuatro funcionarios públicos, por la presunta y reiterada intervención en actividades y controversias políticas.

“Mientras no exista ley estatutaria, ningún servidor público, desde el menor rango y hasta el más alto nivel, puede utilizar el cargo para participar en las actividades de los movimientos políticos y en las controversias políticas, sin perjuicio de los derechos previstos en la Constitución y la ley”, dijo la Procuradora.



GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO



AVISAS:

A las personas que se crean con derecho a reclamar las prestaciones sociales del (la) docente fallecido (a) y relacionado a continuación; que se presenten a constituirse en parte, dentro de los quince (15) días siguientes a esta publicación en la oficina del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio- Regional Huila, ubicado en la Gobernación del Huila - Piso 4 Secretaría de Educación Departamental.

DOCENTE FALLECIDO

JOSE RUMIDES QUILCUE FINCE C. C. 76.006.902 expedida en Páez (Belalcazar)

MILENA OLIVEROS CRESPO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PRIMER AVISO

Paro armado del Clan del Golfo afecta a los ganaderos colombianos

■ Una grave afectación a la ganadería por el paro armado que se generó en algunas zonas del país por el Clan del Golfo a raíz de la extradición de su máximo cabecilla, alias Otoniel, denunció el presidente ejecutivo de FEDEGÁN, José Félix Lafaurie Rivera.

DIARIO DEL HUILA, ENFOQUE

El presidente ejecutivo de FEDEGÁN, José Félix Lafaurie Rivera, rechazó la escalada de violencia en las regiones con presencia del Clan del Golfo por la extradición de "Otoniel".

"La Colombia urbana, que conoce apenas a distancia el paro armado, se impresiona con el número de camiones quemados, sin reparar que, detrás de esa expresión de violencia, se esconde una verdadera tragedia, que no solo afecta las economías locales, sino que, todavía más grave, es una ostentación de control armado sobre el territorio y sobre la vida de las personas. Los camiones se apagan, pero el terror se queda", expresó el Presidente.

El Ejecutivo pidió mayor presencia, pero, sobre todo, "permanencia" de la Fuerza Pública en esas regiones, porque "reiteró el dirigente gremial- "en el campo, el terror también se queda cuando el ejército se va".

Pérdidas por departamentos

Con información de primera mano, FEDEGÁN logró una aproximación a las pérdidas ganaderas. De acuerdo con la Oficina de Planeación y Estudios Económicos del gremio, en Córdoba, más de 60.000 personas que dependen del trabajo rural se vieron afectadas porque se prohibió salir a trabajar. Más de 7000 reses y de 4 millones de litros de leche no se pudieron comercializar, con pérdidas superiores a los 20.000 millones de pesos.

En Antioquia las pérdidas son in-



La ganadería pide auxilio al Gobierno frente a la inseguridad, y apoyo para la recuperación tras los desastres climáticos y frente a los costos de los insumos.

mensas: se dejaron de transar cerca de 6500 bovinos, 3000 de ellos en la Feria de Medellín, junto con 1000 porcinos, y solo en el occidente del departamento, Colanta dejó de acopiar cerca de 200.000 litros de leche en dos días.

En Atlántico, Magdalena y Bolívar la comercialización de ganado también se paralizó y se dejaron de acopiar cerca de 1.500.000 litros de leche, con pérdidas que se estiman en más de 22.000 millones de pesos.

Pequeños ganaderos, los más afectados

"Una verdadera tragedia" -insistió el presidente de

FEDEGÁN-, "sobre todo porque afecta más a los pequeños ganaderos, en un momento en que la ganadería de leche, sobre todo, enfrenta una nueva crisis, porque ya superamos la violencia sanitaria de la pandemia y la de la naturaleza, con un invierno desastroso en medio país y un verano devastador en la altillanura; superamos la violencia del paro nacional, la de los precios de los insumos por la crisis de los contenedores y la guerra de Ucrania, y ahora tuvimos que enfrentar el paro armado".

Mientras tanto, el presidente de FEDEGÁN, concluyó que la ganadería no se detiene en la labor de llevar carne y leche a la mesa de los colombianos.

"En Neiva no existe presencia de esta estructura"

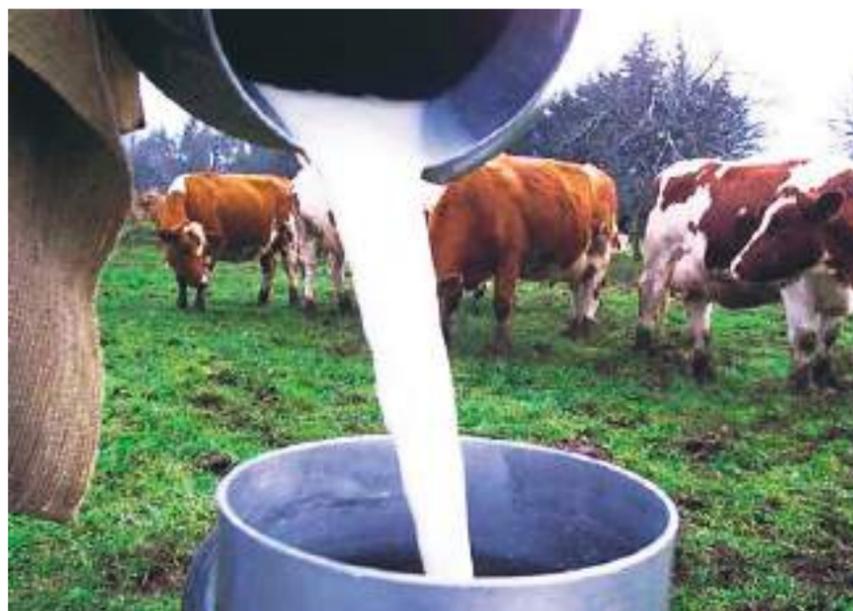
Mientras tanto en Neiva, se descartó la injerencia de ese grupo subversivo. Así lo destacó el Coman-

dante de la Novena Brigada quien hizo el llamado a la comunidad a denunciar cualquier anomalía en la línea 147. "Dejar eso claro, en el departamento del Huila no existe presencia de esta estructura que delinque al margen de la ley, el GAO Clan del Golfo. Todas las agencias de inteligencia del estado están muy atentas a que si se presenta algún evento podamos tomar las acciones necesarias. Es importante invitar a la comunidad si conocen algún evento o algo sospechoso hagan sus denuncias al Gaula Militar para que nosotros podamos tener primero el conocimiento de la situación y tomar las acciones necesarias para evitar cualquier situación, aquí lo importante es anticipar cualquier evento que se pueda dar aquí en el departamento del Huila".

Así mismo, el coronel Diego Vásquez, agregó que "en el departamento del Huila y en la Policía Metropolitana de Neiva y su jurisdicción no hay presencia de esta estructura criminal pero aun así estamos alertas con nuestras unidades de inteligencia, también en apoyo y en coordinación con las Fuerzas Militares para evitar cualquier afectación que se pueda generar al interior de nuestra jurisdicción, tanto en la ciudad de Neiva como en los otros 36 municipios del departamento".

Se conoció que por el momento el servicio de transporte de pasajeros hacia las zonas de Medellín y Cali desde Neiva, continúan operando con normalidad y sin ningún contratiempo. Así mismo, no se han conocido afectaciones a los transportadores y camioneros de la región huilense.

Un completo informe realizado por la Oficina de Planeación y Estudios Económicos de FEDEGÁN-FNG da cuenta de las millonarias pérdidas que han tenido los ganaderos durante el paro armado en Antioquia, Córdoba, Sucre, Bolívar, Magdalena, Cesar y La Guajira.



En Antioquia las pérdidas son inmensas: se dejaron de transar cerca de 6500 bovinos, 3000 de ellos en la Feria de Medellín.



Más de 7000 reses y de 4 millones de litros de leche no se pudieron comercializar, con pérdidas superiores a los 20.000 millones de pesos.

Neiva

Así es la Programación oficial del 'Festival del Bambuco Neiva 2022'

■ Oficialmente del 22 de mayo al 27 de junio se vivirá la versión 62 del 'Festival del Bambuco Neiva 2022'. La programación está enmarcada este año dentro de la estrategia 'Neiva Turismo y Folclor', en la que se promocionan seis rutas turísticas del municipio.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Johan Eduardo Rojas López

Fotografías: José Rodrigo Montalvo

En el Hotel Plaza, la Alcaldía de Neiva a través de las Secretarías de Cultura y Competitividad presentaron la programación oficial del 'Festival del Bambuco Neiva 2022'. Acompañaron el evento el secretario de Gobierno en calidad de alcalde encargado, Faiver Hoyos Hernández, el coronel Diego Fernando Vásquez comandante Policía Metropolitana de Neiva, y el coronel Juan Pablo Bahamón comandante del Batallón Tenerife.

En esta entrega de la versión 62 del 'Festival del Bambuco Neiva 2022', se ha venido trabajando arduamente desde la pandemia, precisamente para ofrecer hoy unas festividades completamente presenciales, bajo la estrategia 'Neiva Turismo y Folclor'.

Faiver Hoyos Hernández, manifestó que, "Tras la pandemia todos los esfuerzos posibles han sido direccionados a la recuperación de la economía. Llegamos a ser el primer municipio con mayor desempleo del país con un 40.6%, y hoy somos el sexto con menos desempleo en toda Colombia con el 12%. Este año realizaremos la versión 62 del festival folclórico del bambuco en Neiva, que además regresa a la presencialidad con todo su esplendor. El folclor, los ritmos, la alegría, la danza, el sabor, color y belleza de nuestras tradiciones estarán presentes de nuevo en las calles, en los escenarios y en cada rincón de nuestra ciudad."

En esta jornada más de 5.000 personas del sector cultural, artístico, medios de comunicación y entretenimiento trabajarán de forma directa con el festival. Asimismo, se generan empleos de forma indirecta en el comercio en general. Así pues, serán en total 1.440 artistas y gestores culturales



Se llevó a cabo el lanzamiento de la estrategia 'Neiva Turismo y Folclor', en el que se dio a conocer la programación oficial del 'Festival del Bambuco Neiva 2022'.

en escena, 3.000 artistas de apoyo y 1.000 personas de logística, las que harán realidad este festival.

"Ellos trabajarán día y noche para nuestro festival, que con la ley 1026 fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación. Cada una de las actividades programadas tiene el objetivo de conservar, apoyar las iniciativas culturales y preservar nuestra identidad. Todo está dispuesto para el inicio de estas fiestas, para gozar como hace tres años no se hacía. Pero esperamos que esto no se quede ahí, sino que sigamos recibiendo

turistas.", mencionó Faiver Hoyos.

Igualmente, enfatizó en que vienen trabajando en el turismo como una apuesta para resaltar los sitios emblemáticos de la ciudad, lugares que aprovecharán para llevar a cabo cada uno de los eventos. En consecuencia, cuentan con 258 prestadores de servicios turísticos en la región.

¿Qué cambios tendrá este año la programación?

Por su parte, Clara Marcela Bobadilla Mosquera, secretaria de Cultura de Neiva, explicó que en esta oportunidad la elección del mejor sanjuanero huilense en versión Infantil, Popular y Neiva, contará con 8, 23 y 20 candidatas respectivamente. Asimismo, en los dos primeros se tienen programados desfiles folclóricos, y en el tercero un desfile nocturno. La programación tendrá inicio el 20 de mayo con la condecoración Diego de Ospina y Medinilla al mérito cívico, empresarial, educativo, cultural y comunitario.

Posteriormente, continuará el martes 24 de mayo con el cumpleaños de Neiva, en el que se celebrará una misa en la Catedral de la Inmaculada Concepción. Luego seguirán con el 'Encuentro Nacional Infantil de Danza Folclórica' en la ciudad de Neiva el 21 y 22 de mayo, así pues este será un fin de semana dedicado 100% a los niños.

El desfile infantil iniciará en el centro de convenciones José Eustasio Rivera y finalizará en el Par-

que de la Música Jorge Villamil Cordobés, con una cabalgata de caballos de palo. Este desfile es familiar y no tiene vallas. Ahora bien, el desfile Folclórico Popular, inicia en la Avenida Inés García de Durán en la calle 12 sur y finaliza en la calle 21 con Avenida

Inversión

Según datos de la Secretaría de Cultura, para esta versión 62 del 'Festival del Bambuco Neiva 2022' se hizo la siguiente inversión.

- La inversión total fue de: \$1.444.270.000
- Componente cultural: \$645.861.250
- Componente Logístico: \$370.510.000
- Componente Legal: \$53.040.000
- Administración (FMC): \$74.858.800

Estas serán las agrupaciones que vendrán como invitadas:

- Agrupación folclórica las Moliendas - Antioquia
- Agrupación folclórica Alma, Vida y Sombrero - Arauca
- Agrupación folclórica Guipas del Huila - Huila
- Agrupación Caña Brava - Santander
- Escuela de baile Azúcar Latina - Valle
- Corporación Cultural Ytaima - Neiva

En esta oportunidad la elección del mejor sanjuanero huilense en versión Infantil, Popular y Neiva, contará con 8, 23 y 20 candidatas respectivamente. Asimismo, en los dos primeros se tienen programados desfiles folclóricos y en el tercero un desfile nocturno.



En esta versión más de 5.000 personas del sector cultural, artísticos, medios de comunicación y entretenimiento trabajarán de forma directa con el festival.

Circunvalar, con cabalgata. Seguidamente, continuarán con el desfile acuático por el Río Magdalena, de las candidatas al certamen de Señorita Neiva.

Finalmente, cierran programación con 'Neiva tiene talento, remate de feria cultural', un espacio para que los artistas muestren sus habilidades en el Parque de la Música. Por ahora, Clara Marcela Bobadilla, sostuvo que, "Tenemos unas invitaciones a nivel internacional, estamos esperando las tramitologías de visas para los gestores culturales. Estamos tratando de que este festival sea muy organizado y tenga unos toquecitos no diferentes, sino de ajuste, para que cada evento sea más lindo."

Rutas Turísticas

Igualmente, Maryeli Pérez León, secretaria de Competitividad, se refirió a las seis rutas turísticas en las que han venido trabajando y fortaleciendo desde hace dos años, las cuales constituyen una gran

oportunidad para propios y visitantes en el marco de estas festividades.

"Hemos decidido articular dos sectores importantes de la economía, como es el turismo y las fiestas de folclor de nuestro municipio. Neiva se preparó durante dos años de pandemia, trabajó de la mano de la comunidad en las zonas rurales, en los 5 corregimientos, San Luis, Vegalarga, Río Ceibas, Caguán y Fortalecillas, donde con toda la comunidad nos preparamos para poder recibir a propios y turistas y poder hacer de Neiva un destino seguro y sostenible."

Reiteró que desde hace varios meses vienen trabajando en el turismo de naturaleza y



Los eventos sampedrinos volverán a las calles. Iniciarán a partir del 20 de mayo con la condecoración Diego de Ospina y Medinilla al mérito cívico, empresarial, educativo, cultural y comunitario.

Eventos nuevos o reestructurados este año:

-Este año se realizará el desfile acuático para las candidatas a señorita Neiva. La idea es volver a mirar el río y reactivar toda esa zona que se ha ido entregando paulatinamente a todos los artesanos en lo que tiene que ver con el malecón.

-Desfile nocturno empresarial, 'Jolgorio Opita, gran desfile empresarial', donde las empresas pueden participar con doble troques iluminados, acompañados de música en vivo, DJ o comparsa. En este punto pueden llevar cualquier tipo de música porque no es un desfile folclórico. Con este evento buscan que las empresas tengan un espacio para mostrar su nombre, antes de iniciar la ley seca.

- La Feria Artesanal Ana María Bernal Vane-gas, que se creó como estímulo a los artesanos neivanos. Se llevará a cabo del 21 de junio al 4 de julio, en el Pasaje Peatonal 'José Eustasio Rivera'. Las convocatorias están abiertas en la página de la Alcaldía de Neiva, allí pueden inscribirse, para escoger a los 35 artesanos que harán parte de la Feria.

- Algunos artistas invitados serán: Jhon Alex Castaño y Pipe Bueno.

aventura, como una proyección que garantizará una ciudad organizada en estas competencias.

"Hoy en el lanzamiento de la ruta hemos recibido llamada de otros emprendedores que nos manifiestan su interés de vincularse a través de las estrategias. Tener toda una capacitación del equipo de turismo, guiones porque debe atender al turista, debe tener RNT, para poder hacer parte, debe hacer algo en el marco del sector del turismo. Entonces estamos abiertos a que lleguen más, pero tenemos un camino trazado para poder articular a los que ya tenemos. Desde la secretaria los apoyamos con capacitaciones, eventos de promoción y divulgación.", comentó.

Este año se realizará el desfile acuático para las candidatas a señorita Neiva. La idea es volver a mirar el río y reactivar toda esa zona que se ha ido entregando paulatinamente a todos los artesanos

Rutas de Neiva Turística:

En cada una van a poder encontrar diferentes actividades.

-Ruta de la Achira, vida y paz. Recorrido de 16 kilómetros donde tienen varias paradas turísticas para vivir experiencias.

-Sendero Arboloco de las Ceibas SAC, río ceibas es vida y paz, experiencia turística comunitaria, en donde se evidenciará la flora y fauna de la región.

-Sendero Villamil, a través de un recorrido de 15 puntos turísticos van a encontrar un recorrido de cada una de las canciones del maestro Jorge Villamil Cordobés

-Montaña Mágica del Chapuro, el Caguán es vida y paz. inician con un tema de turismo espiritual, vivir el tema de rutas ciclistas y miradores.

-Ruta Dorada de San Luis, San Luis es vida y paz. Agua natural y agroturismo. Aprenderán del cacao y el sombrero de pindo.

-City Tour Neiva, Neiva es vida y paz, recorrido que se hace en la zona urbana del municipio, donde conocerán la cultura del Huila.

Actualmente, cuentan con una página web turística, donde encontrarán toda la información que un turista necesita saber sobre estas rutas.



Seis rutas turísticas de Neiva, se promocionarán este año en las fiestas sampedrinas.

Regional

La inflación no da tregua

■ La inflación es una realidad que continúa en aumento, pues constantemente se realiza alza de precios en el país según el Dane. En abril de 2022, la variación mensual del índice de precio del consumidor - IPC- fue 1,25%, la variación año corrido fue 5,66% y la anual 9,23%.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Johan Eduardo Rojas López
Fotografías: José Rodrigo Montalvo

Esta crítica situación la reveló el Departamento Administrativo Nacional de Estadística Dane, quien señaló que continuó el alza de precios en el país, lo que produjo que la inflación anual a abril fuera de un 9,23 %, siendo la más alta en los últimos 21 años, y que en marzo se ubicó en un 8,53 %. En Neiva, este indicador se ubicó en 10,56%. Así pues, para Neiva, el mes de abril del 2022 la cifra del índice de precios al consumidor fue de 1,44%, siendo la quinta ciudad con mayor inflación.

En este sentido, según el Dane el costo de vida de los colombianos se incrementó en un 1,25 % durante el último mes y en lo corrido del año en un 5,66 %, el doble de 2021, cuando fue de 2,16%. El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2022 (1,25%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Prendas de vestir y calzado (2,99%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,75%).

En abril de 2022, la variación anual del IPC fue 9,23%, es decir, 7,28 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 1,95%. En este contexto, la variación mensual del IPC fue 1,25% frente a marzo de 2022.

La división Prendas de vestir y calzado registró una variación

mensual de 2,99%, siendo esta la mayor variación mensual. En abril de 2022, los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases prendas de vestir para hombre (5,75%), prendas de vestir para mujer (5,07%) y calzado para hombre (0,98%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases uniformes (0,26%), prendas de vestir para bebés (0,34%) y calzado para mujer (0,36%).

Juan Daniel Oviedo, director del Dane, explicó que, “productos como el arroz explican 7 puntos básicos, liderando. Además, la leche aporta 6 puntos básicos, al igual que la carne de res. En su conjunto, explican 19 puntos porcentuales a la variación de 0,51 puntos básicos”.

Más alzas

No obstante, la división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación mensual de 2,75%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. El mes pasado los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases arracacha, ñame y otros tubérculos (13,48%), cebolla (13,11%) y yuca (11,92%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases condimentos y hierbas culinarias (-2,03%), moras (-1,97%) y carne de cerdo y derivados (-0,85%). Así pues, los alimentos que presentaron las mayores disminuciones en los precios fueron los condimentos y hierbas culinarias, las moras y la carne de cerdo y sus derivados. En otros sectores, los que presentaron menores in-



La inflación es una realidad que continúa en aumento, pues constantemente se realiza alza de precios en el país, según el Dane.

crementos fueron los uniformes con una variación del 0,26 %, las prendas de vestir para bebés (0,34 %) y calzado para mujer (0,36 %).

Frente a esto los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases, otros gastos en educación superior (0,10%), inscripciones y matrículas en postgrados, que incluye especialización, maestría y doctorado, (0,04%) y educación secundaria (0,03%). La mayor disminución de precio se reportó en la subclase inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (-0,05%).

“En abril de 2022, los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases productos de limpieza y mantenimiento (18,07%), elementos de aseo (10,28%) y estufas, hornos y pipetas de gas (8,68%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases otros artículos de decoración (0,86%), artículos de ferretería: puntillas, clavos, tornillos, tuercas, brocas, brochas, pinces, lijas y

otros (2,93%) y ropa confeccionada para cama (2,95%)”, sostuvo el director del ‘Dane’.

Finalmente, entre enero y abril de 2022, la variación del IPC total fue 5,66%. Esta variación fue mayor en 3,50 que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 2,16%. El comportamiento año corrido del IPC total en abril de 2022 (5,66%) se explicó principalmente por la variación año corrido de las divisiones Alimentos, bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. De esta manera se incrementa el costo de vida en Colombia, el Huila y Neiva.

La ciudadanía opina

Amparo Rodríguez, propietaria de tienda del barrio del norte de la ciudad

“Cada vez está peor, todo sube y nada baja. Los clientes se limitan más en las compras especialmente en carnes, verduras y frutas. Es difícil porque yo no tengo la culpa, pero también entiendo a la gente que no le está alcanzando ni siquiera para la comida.”

Marlon Ordoñez, mototaxista

“A uno no le alcanza lo del día para comer. A mí me piden las carreras regaladas y a veces por cualquier pesito le hago, pero no está alcanzando. Lo más preocupante es la comida, pero también hay que ver servicios, arriendo, mantenimiento de la moto que es con lo que trabajo y todo lo básico”.

Mercedes Quiroga, vendedora informal

“Yo ni sé qué decir porque siempre son las mismas noticias, todo sube y sube cada rato. Vaya a saber a donde uno irá a parar. Dicen que se está reactivando la economía, pero por otros lados porque aquí todo está peor. Toca tener paciencia y esperar a ver qué pasa”.



De esta manera se incrementa el costo de vida en Colombia, el Huila y Neiva.

En abril de 2022, la variación anual del IPC fue 9,23%, es decir, 7,28 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 1,95%. En este contexto, la variación mensual del IPC fue 1,25% frente a marzo de 2022.

Obrero murió en viaducto del acueducto de Elías

■ Cuando adelantaba labores en la instalación de la estructura del viaducto en las obras de optimización del acueducto del municipio de Elías, el obrero Edwin Fabiel Cháux Salamanca cayó desde varios metros de altura.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Un obrero perdió la vida en la tarde de ayer, en momentos en que trabajaba en la instalación de la estructura del viaducto que hace parte de las obras de optimización en el acueducto del municipio de Elías. El trágico hecho tuvo lugar en la vereda Vega Grande de Oporapa, sobre el río Magdalena. El fallecido fue identificado como Edwin Fabiel Cháux Salamanca, quien era además el presidente de la Junta de Acción Comunal de esa comunidad.

Según las primeras versiones que se conocen, el líder comunitario adelantaba trabajos de ensanche de la estructura al pasar materiales con una taravita, y se desprendió de una considerable altura cayendo a la playa del río Magdalena.

El joven trabajaba como obrero para la firma contratista de las obras. Al caer de varios metros de altura, fue auxiliado malherido y llevado a la ESE David Molina Muñoz del municipio de Oporapa, adonde llegó ya sin signos vitales.

Según datos no oficiales, en la obra de construcción del acueducto de Elías, ya van dos personas muertas, pues el año anterior

un obrero del municipio de Elías, también falleció al caer de la misma estructura.

La obra

Esta obra financiada por la Gobernación del Huila a través de Aguas del Huila, es considerada una obra sin precedentes para el municipio de Elías, y tiene un desarrollo complejo. Consta de la instalación de 11 km de tubería y un viaducto que atraviesa el río Magdalena, ya que debido a su ubicación, Elías no cuenta con un caudal suficiente para abastecerse de agua potable.

La captación de esta nueva línea de acueducto se hace en el municipio de Oporapa en la quebrada La Negra, donde ya se construyó la bocatoma, se construyó el desarenador, y se instaló la tubería de PVC de 4 pulgadas, tubería de 6 pulgadas en hierro dúctil y tubería de PVC en 6 pulgadas. De esta manera, se hace efectivo el 80 % de la instalación de tubería, para luego continuar con un viaducto de 250 metros lineales que atraviesa el río Magdalena a fin de llevar el agua potable hasta el tanque de almacenamiento en el municipio de Elías.

Con una inversión de más de



Edwin Fabiel Cháux Salamanca, fallecido.

\$8.700 millones, la optimización del acueducto presta servicio a más de 1300 personas en el casco urbano del municipio, y aunque se esperaba que para el 21 de noviembre del año anterior fuera entregada a la comunidad elienense, aún no se ha realizado.

La muerte del joven ha causado gran consternación entre los habitantes de Oporapa, donde Edwin Fabiel Chaux era reconocido por su trabajo y liderazgo comunitario. La Alcaldía envió un mensaje de solidaridad a la familia. “La administración municipal lamenta el fallecimiento del señor Edwin Fabiel Chaux, expresamos nuestras más sentidas condolencias a familia y amigos acompañándolos en tan doloroso momento, manteniendo vivo su recuerdo en nuestros corazones y elevando al cielo un clamor

por su eterno descanso”, expresó en redes sociales.

Las exequias

Hoy miércoles, 11 de mayo, una vez Medicina Legal Pitalito realice la entrega del cuerpo, lo trasladarán hasta la casa de sus padres, en la vereda La Vega del municipio de Oporapa, para su velación. Los oficios religiosos serán el jueves, 12 de mayo en el templo de la Parroquia San José de Oporapa. Su destino final será en el cementerio de la misma municipalidad.

Al caer de varios metros de altura, fue auxiliado malherido y llevado a la ESE David Molina Muñoz del municipio de Oporapa, adonde llegó ya sin signos vitales.

Víctima fatal en accidente en la vía Pitalito - Garzón

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Como Fernando Ramírez Hernández, fue identificada la persona que falleció después de sufrir un grave accidente de tránsito, en la motocicleta en la que se movilizaba como pasajero.

Según se conoció, la moto chocó contra una peña, luego de que un camión de placas SXV810 los sacara a él y al conductor de la vía y se diera a la fuga.

El siniestro vial ocurrió en la vía Pitalito - Garzón a la altura del kilómetro 51 en jurisdicción del municipio de Altamira, sector vereda El Grifo.

Junto con la víctima mortal conducía la motocicleta Gonzalo Caldon Caldon. Ambos fueron trasladados al hospital del municipio de Garzón, donde Fernando Ramírez lamentablemente llegó sin signos vitales. La otra persona resultó lesionado.



Los dos hombres que se transportaban en la motocicleta chocaron contra una peña.



Se estableció señalización en Monserrate para indicar el sentido de la vía.



Se pretende evitar accidentes por el alto tráfico vehicular.



Tránsito por la zona antes de la medida que entra en vigencia hoy.

Desde hoy la loma de Monserrate funcionará en un solo sentido

■ La Secretaría de Movilidad informó que, en cumplimiento del fallo de una acción popular, a partir de hoy se debe cambiar el sentido de la loma de Monserrate, la cual quedará de oriente a occidente, es decir solo de bajada. Para subir al oriente de la ciudad, los vehículos deberán transitar por las rutas alternas de las carreras 28 y 29 del barrio Siete de Agosto.

DIARIO DEL HUILA, COMUNIDAD
 Por Hernán Guillermo Galindo M
 Fotos José Montalvo y suministradas

A partir de hoy miércoles, 11 de mayo cambia el sentido de la vía de la loma del barrio Monserrate, dando cumplimiento a un fallo de acción popular, en el que se determinó que esta ruta debe funcionar en un solo sentido de oriente a occidente, es decir, solo de bajada. “Informar que, en cumplimiento del fallo de una acción popular, debemos cambiar el sentido de la loma de Monserrate, la cual quedará de oriente a occidente, es decir bajando Monserrate, como rutas alternas sería entrar por el Siete de Agosto, tomar la calle 11, subir por las carreras 28 o 29”, afirmó Alexander Sánchez, secretario de Movilidad de Neiva. Cabe resaltar, que, con el fin de garantizar la movilidad segura, en un trabajo articulado con la Dirección de Vías, se realizaron importantes intervenciones sobre la carrera 28, la cual estará temporalmente suspendida mientras los arreglos se terminan y la vía queda habilitada para el paso de vehículos particulares y buses de transporte público colectivo.

Socializaciones

Desde la Secretaría de Movilidad se ha realizado un importante trabajo de socialización con los habitantes del sector y las empresas de transporte público que tienen rutas en tránsito por esta vía, con el fin de dar conocimiento al cambio, así como las rutas alternas establecidas. “Hemos socializado con la comunidad, con el gremio de transporte que tiene rutas de colectivos para este sector y también hemos hecho un reparo a la vía y señalizado, esto con el fin de que a partir de este 11 de mayo ya esté dando cumplimiento a este fallo”, agregó el funcionario. Desde la Administración Municipal de hace una invitación especial a todas las personas para dar cumplimiento a este fallo y respetar las señales de tránsito establecidas, con las cuales se podrán evitar siniestros viales en este sector.

Contexto

El secretario de Movilidad de Neiva,

Alexander Sánchez, en nota publicada por Diario del Huila, explicó como la Defensoría del Pueblo les notificó del fallo que existe desde el 2015, y que de acuerdo al ente gubernamental es de obligatorio cumplimiento. “En los últimos días, me llegó la notificación de parte de la Defensoría del Pueblo, en el que se me dice por parte del juez, que hay que dar cumplimiento a ese fallo y ahora nos toca hacer lo pertinente”, sostuvo el funcionario. Una vez conocida la medida se plantearon las correspondientes reuniones con los gerentes de las empresas transportadoras que atienden las rutas de servicio público en el sector, para que conozcan cómo quedan las mismas, y posteriormente se cumplió una reunión con la comunidad para explicarles que es un fallo de un juez y que es de obligatorio cumplimiento”, añadió. El tránsito automotor en los dos sentidos es alto en las horas pico. Lo cierto es que por ahora no hay una solución distinta a la planteada en el fallo que se emitió en el año 2015 y que deben hacer cumplir las autoridades en Neiva.

A regañadientes

Como ya se dio a conocer por esta casa editorial, parte de la comunidad se queja de la medida que les perjudica especialmente a quienes estudian o trabajan de noche y ahora deberán ingresar al barrio por sectores que son considerados de alto riesgo en materia de seguridad. La medida la aceptan a regañadientes y en atención a los argumentos entregados por la Secretaría de movilidad. Varias voces se escucharon en su momento en torno a la que siguen considerando una decisión polémica y controvertida. Jesús Antonio Toledo, presidente de la JAC del barrio Monserrate, indicó en su momento que la decisión los tomó por sorpresa. La principal preocupación es para quienes tienen que llegar a altas horas de la noche, ya que tendrían que ingresar por el barrio Siete de Agosto donde algunos sectores inseguros los expone a

atracos y asaltos. “La sorpresa es total, ya que la comunidad de Monserrate nunca solicitó, y menos en el 2015, la intervención de la vía en ese aspecto. Lo que sí se ha hecho siempre, como ahora recién se hizo en la actividad de alcalde en Casa, es solicitar el arreglo de la vía que está en mal estado, y el ensanchamiento de la misma, pero no dejamos incomunicados”, sostuvo Toledo. Otros que dicen sentirse afectados con esta medida son los comerciantes que tienen que ir hasta la zona a entregar o recoger los pedidos. Varios de los vecinos de este sector, igualmente manifestaron su rechazo ante esta nueva disposición que consideran arbitraria, por no ser socializadas y menos como se las quieren imponer a la fuerza. “En el caso de mi familia, con mis hermanos somos tres conductores en la casa y llegamos en las horas de la noche, eso no se justifica que nos toque dar toda una vuelta y por sectores inseguros”, dijo Jeffry Montealegre, vecina de Monserrate. “No se justifica, eso nos expone a muchos peligros, imagínese si es peligroso con la vía aquí en Monserrate en doble sentido, cómo será la cosa con el desplazamiento vehicular en un solo sentido, no quiero pensar cómo se pone sin el desplazamiento en doble sentido subiendo y bajando cuando dejen la ruta 29 en un solo sentido”, comentó Jaime Sierra otro habitante del sector. Para muchos significa tener que caminar varias cuadras por la determinación de dejar la calzada en un solo sentido. Esto para los peatones que acuden al servicio público que igual tiene que hacer el recorrido en un solo sentido. “Nos toca caminar siete y hasta nueve cuadras porque se les dio la gana de quitar la doble vía. No estoy de acuerdo para nada, todo el mundo queda mal ubicado acá”, argumentó Carlos Perdomo, otro de los habitantes de Monserrate que se queja por la determinación. Ahora la misión es acostumbrarse y adaptarse a la medida que se tomó para dar cumplimiento a un fallo de un juez.



Esta es una vía muy transitada del oriente de la ciudad.



Así se veía en horas pico.



Los vecinos deberán acoger la medida, aunque no la comparten.

A partir de hoy, miércoles 11 de mayo cambia el sentido de la loma del barrio Monserrate, dando cumplimiento a un fallo de acción popular, en el que se determinó que esta vía debe funcionar en un solo sentido.

La administración municipal hizo una invitación especial a todas las personas para dar cumplimiento a este fallo y respetar las señales de tránsito establecidas, con las cuales se podrán evitar siniestros viales en este sector.

Economía

Producción y exportación de café y cacao, está siendo afectada por la temporada invernal

■ A pesar de que la lluvia ha contribuido a la baja de precios en algunos alimentos como las hortalizas de hoja, también ha afectado al alza a productos como el cacao y el café.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

A pesar de que la lluvia ha contribuido a la baja de precios en algunos alimentos como las hortalizas de hoja, también ha afectado al alza a productos como el cacao. Según la Federación Nacional de Cacaoteros (Fedecacao) estas han generado un decrecimiento de la producción de cacao.

Según el gremio, "durante el primer trimestre del año se observó una reducción de 30,8% de la producción nacional con respecto al mismo período de 2021". De acuerdo con la Federación Nacional de Cafeteros (FNC), en abril, la producción de café fue de 750.000 sacos, lo cual representó 7% menos frente a los 810.000 que se produjeron en el mismo mes de 2021.

Al analizar lo corrido del año, es decir, entre enero y abril, la producción llegó a casi 3,5 millones de sacos, 15% menos comparados con los más de 4 millones de sacos producidos en igual periodo anterior.

"En los últimos 12 meses hay que señalar que el indicador bordeó los 12 millones de sacos, 16% menos en comparación con los 14,3 millones de sacos cosechados un año atrás", resaltó el gremio.

De otro lado, las ventas al exterior cayeron 18%, a 845.000 sacos de café, en comparación con el poco más de un millón de sacos puestos en el exterior en el mismo mes de 2021.

Y si se mira el año corrido, las exportaciones retrocedieron 12% a casi 4 millones de sacos de 60 kg, frente a los cerca de 4,5 millones puestos en los mercados internacionales en 2021.

Comportamiento bajista

Como lo aseguró Luis Fernando Mejía, presidente de Fedesarrollo, en conversación con LR, los alimentos están comenzando a mostrar un comportamiento bajista justo antes del segundo semestre del año.

Según el boletín de abastecimiento de productos agropecuarios y seguridad alimentaria que entrega la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (Upra), en el último mes los precios de los alimentos como del arroz y los huevos desaceleraron su aumento, mientras que la papa, los tomates y la cebolla junca redu-



Entre enero y abril, la producción de café llegó a casi 3,5 millones de sacos, 15% menos comparados con los más de 4 millones de sacos producidos en igual periodo anterior.

jeron sus precios en algunas variedades.

El reporte también mostró una reducción en el precio de la carne de cerdo y aumentos en la de res y pollo. Si bien la baja en la carne

de cerdo no es muy elevada, se destaca, porque se presenta por segundo mes consecutivo y, por ejemplo, la costilla de cerdo presentó una caída de 1,6% en marzo y 0,7% en abril.

En su informe de política monetaria, el Banco de la República (BRC), afirmó que las presiones inter-

nas y externas que afectaron los precios de los alimentos en los trimestres anteriores empezarán a ceder entre el segundo y tercer trimestres del año.

Por ende, el emisor estima que el ajuste anual de esta subcanasta haya alcanzado niveles máximos en el primer trimestre y que para el segundo, empiece a descender a la par con la estabilización o descenso de los precios y costos externos y con la recuperación de la oferta agropecuaria interna.

Esto último debería ser posible gracias a unas condiciones climáticas que se prevén favorables y a que los precios actuales de los productos percederos son altos y deberían estimular una mayor producción, a pesar de los mayores costos.

Así, para finales de 2022 la variación anual del IPC de alimentos se situaría en el 10,9% y hacia 2023 se estabilizaría en tasas más compatibles con la meta, cerrando el año en niveles cercanos al 1,9%. Con información de AGRONEGOCIOS



En el cuarto mes del año se totalizaron 750.000 sacos de 60kg de café verde, según informó la Federación Nacional de Cafeteros (Fedecafe).

De acuerdo con la Federación Nacional de Cafeteros (FNC), en abril, la producción de café fue de 750.000 sacos, lo cual representó 7% menos frente a los 810.000 que se produjeron en el mismo mes de 2021.

El relevo generacional en los parejos del Sanjuanero Huilense

■ Julián Camilo Lebro Delgado, hace parte de la nueva generación de parejos de Sanjuanero Huilense. A sus 26 años de edad se ha convertido en uno de los parejos de gran proyección. Su gusto por la danza, la música y el folclor le vienen de familia, su abuelo Agustín Delgado, fue bailarín del sanjuanero tradicional. Esta es su historia.

DIARIO DEL HUILA, CRÓNICA

Por Hernán Guillermo Galindo M

Camilo Lebro es un joven de 26 años de edad, que nació en Neiva, toda su vida ha estado ligada a la cultura, la danza, la fiesta. Desde muy niño, en su población de crianza, el municipio de Baraya se inclinó por todo lo relacionado con las festividades sampedrinas.

De esos tiempos en Baraya recuerda con especial cariño y nostalgia la motivación que recibía de manera permanente de parte de su abuelo Agustín Delgado, que se dedicaba al baile del Sanjuanero tradicional.

“Poe esa motivación de mi abuelo, que en paz descanse, sumado al apoyo de mi madre Aurora Delgado y el de mi padre Armando Lebro, además de mis hermanos; Heidi Jhoana que es la mayor y de mi hermano Diego Armando, estoy donde estoy”, manifiesta Julián Camilo.

Ese apoyo lo motivaron a incursionar en el campo cultural de formación como parejo, y luego como preparador de las candidatas en los diferentes reinados en Baraya y en Neiva.

“Con el traslado a la capital, hice parte de varias agrupaciones artísticas y culturales en el área de la danza folclórica, donde pude llegar a desempeñarme como bailarín de esas agrupaciones y cuando llegué a la universidad también me vinculé con el grupo de danzas, pude viajar a algunos lugares como la participación en un encuentro intercultural fronterizo entre Colombia, Ecuador y Perú en el año 2014”, comenta.

Hay que decir que la universidad a la que se refiere Camilo es la CORHUILA, de la que es egresado de la facultad de ingeniería Ambiental.

Siguiendo con su proceso de formación como parejo, se presentó tres veces para ingresar al gremio de parejos oficiales de las que no pasó en las dos primeras, pero como dice el adagio, “la tercera fue la vencida” y por eso desde 2016, es parte de grupo selecto de parejos oficiales.

Se vienen las participaciones y la reinas

Ya como parejo oficial, su primera participación fue en el mismo año 2016 en donde logra sacar la reina departamental Intercolegiada que fue una niña re-



Julián Camilo Lebro, parejo oficial del Sanjuanero Huilense.

presentante del Instituto Técnico Superior.

Ya en el 2017 logra sacar su primera reina popular con la representante del barrio la Florida, y el primer virreinato departamental con la Señorita Neiva. Sigue la preparación y participación en 2018, pero es en el 2019 es cuando logra un trio con la Señorita Neiva, al hacerla reina departamental y llegar a ser princesa en el reinado nacional.

Ha continuado en el proceso de formación y preparación de candidatas, no solo a los reinados del orden departamental, sino en otros certámenes folclóricos como reinado infantil y la participación a nivel departamental en eventos en Garzón, Yaguará, y las fiestas del Arroz en Campoalegre.

“Hemos sido bastante activos en este proceso cultural del que me siento orgulloso, es precisamente con esa dedicación que en 2017 logré obtener un premio como pareja revelación junior, otorgado por el gobierno departamental del momento y en eso

hemos ido formándonos”, menciona Julián Camilo.

Actualmente se está preparando con dos representantes al Reinado Departamental, con las señoritas Campoalegre y la señorita Tello, además cuenta en



Camilo en la interpretación del baile del Sanjuanero.

su grupo de trabajo con la preparación a representantes al Reinado Popular y al Intercolegiado. Están preparando así mismo a dos candidatas a la Reina Nacional, hasta el momento tienen identificada la reina de Antioquia. “Es la manera como seguimos este proceso de crecimiento permanente”, dice.

Para Camilo Lebro este año vienen nuevas participaciones y nuevos retos. Esta seguro que el Festival con su reapertura cultural y económica aportará nuevos conocimientos a las nuevas generaciones de parejos del Sanjuanero Huilense, que hacen parte importante de las fiestas tradicionales de San Juan y de San Pedro.

Como Ingeniero Ambiental, este parejo revelación de las últimas temporadas se desempeña actualmente como asesor en el Departamento de Planeación de Neiva.

Finalmente, considera que la apertura del Festival este año, después de dos años de cierre por pandemia, tiene que ser benéfico para todos quienes de una manera u otra laboran en el marco de las fiestas.

“Nuestro Festival se ha convertido en el más importante a nivel cultural en el país, por lo que es hora que genere recursos económicos a quienes están vinculados como nosotros los parejos, los carroceros, los artistas, a quienes ven en esta fiesta una oportunidad única cada año”, concluye.

De esos tiempos en Baraya recuerda con especial cariño y nostalgia la motivación que recibía de manera permanente de parte de su abuelo Agustín Delgado, que se dedicaba al baile del Sanjuanero tradicional.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Amaury Machado Rueda
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 6-30 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Bodegas y noticias falsas



**Jose
Eustacio
Rivera
Montes**

La ambición por el poder saca lo peor del ser humano. Vemos como acaban con la dignidad de personas y familias, para alcanzar a como de lugar el poder. En este caso y donde haremos énfasis, el poder político mas que el social. Lo peor de todo esto es que la ciudadanía desde las redes sociales ven a diario todo tipo de narrativas mentirosas, donde los candidatos lo tienen como estrategia electoral y de comunicación, los creadores y administradores de estas redes se quedan cruzados de brazos como si el problema no fuera de ellos.

Hay un descontrol total no solo de los creadores de estas aplicaciones de multitudes de cibernautas, que son corrosivos y dañinos, existe un descontrol total. Y lo peor aun es que la justicia no imparte sanciones frente a la divulgación de noticias falsas.

Esta contienda política ha estado cargada de desinformaciones. En las dos ultimas campañas para la alcaldía de Neiva, ha sido blanco de bajas y sucias estrategias malévolas en donde la familia, la dignidad y la moral de los candidatos han sido frente del debate. En el panorama nacional vemos hace pocos días la senadora electa Isabel Zuleta aceptando como estrategia el "quemar" a Fajardo desde los entes de control y que iban por otro candidato. A Petro otros sectores lo tildan de asesino, a Peñalosa paradó-

micamente el mejor alcalde que ha tenido Bogotá, lo estigmatizaron que su familia era dueña de Transmilenio, a Federico Gutiérrez que lo apoya la "oficina de Envigado" y a Rodolfo Hernández que sus hijos son quienes negociaron los contratos en su alcaldía.

Vemos un silencio permisivo de las autoridades, las instituciones y los órganos de justicia. Existen congresistas y equipos de campaña que contratan "trolls" para atacar a los contrincantes, y esto se empieza a aceptar dentro de las campañas como si fuera algo normal. Ninguna autoridad lo cuestiona, la ciudadanía no lo rechaza y el gobierno toma silencio sustancial.

Hoy vemos con tristeza, que ganará el candidato que mejor utilice las "fake news", el que mejor utilice sus bodegas y sus perfiles falsos en contra de la dignidad de las personas y no quien tenga las mejores propuestas para el país. Hay un aire de cambio y nuevos liderazgos, pero bajo una cortina negra manchada de calumnias e injurias.

Nuestros políticos se acostumbraron a mentir, de todos los colores políticos, gustos y sabores. Crean unos un mundo de ficciones que movilizan miles de seguidores a sus postulados, como si fueran verdades. Ojalá los medios tuvieran el interés de poner una lupa minuciosa a las divulgaciones de los líderes políticos, como lo ha venido haciendo la silla vacía, para identificar este tipo de expresiones electorales por parte de los candidatos, para no tragar entero. ¿quién es el encargado de frenar esta lluvia de falsedades y ataques? ¿el gobierno? ¿las plataformas? ¿los usuarios? Es bochornoso.

Editorial

Sensatez y respeto

Son inaceptables los ataques que se están generando durante el presente debate electoral sin que existan razones de fondo para corregir el devenir de la república, que ha estado marcado por hechos de violencia, narcoterrorismo, corrupción y demás formas delincuenciales que están amenazando la realización de unas elecciones transparentes que conduzcan a fortalecer la democracia colombiana. Con frecuencia, la manera candente y atropellada como tiene lugar el debate político en las redes sociales termina creando percepciones distorsionadas del sentir predominante entre la ciudadanía en relación con cuáles son sus preferencias y cuál es el tipo de sociedad en el que quisieran vivir.

De acuerdo con algunos sondeos de opinión, se les preguntaron a 35.805 personas mayores, de distintas regiones, destacan datos como el de que 76,6 % de los colombianos, consideran que es muy importante vivir en un país democrático. Es una cifra esperanzadora que contrasta con la del 52,2 por ciento que se declararon muy insatisfechos en relación con el funcionamiento de la democracia en el país.

Si se cumplen los pronósticos, serán alrededor de 22 millones aproximadamente, las personas que acudirán hoy a las urnas en todo el país para elegir en primera vuelta los dos candidatos presidenciales que irán a la segunda vuelta, en caso de que no se defina el nuevo primer mandatario de los colombianos. Lo que está en juego no es solo

el avance hacia la fase más definitiva de la campaña por la presidencia, sino también la importante obligación de escoger al nuevo presidente de los colombianos que garantice la defensa de los valores de nuestra democracia y encare las responsabilidades políticas, económicas y sociales de los próximos cuatro años.

Es verdad que cualquier cita en las urnas genera ansiedad y expectativa. Pero está claro también que el torrente de sucesos que han tenido lugar en el país en los últimos cuatro años, entre otros, una pandemia que implicó un inédito confinamiento de varios meses, con las consecuencias para la economía ya tan conocidas, y un bien recordado estallido social, están llamados a darles a las elecciones un tinte particular.

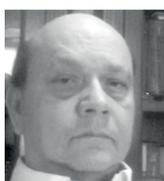
Por este motivo, todos los candidatos aspirantes, deben generar ambientes de respeto y sensatez, en las diferentes propuestas que se planteen al constituyente primario, sin atropellar y ofender a sus rivales. La sociedad colombiana está hastiada de este tsunami de mensajes que se asemejan a una guerra sucia a través de los debates donde participan en los medios de comunicación y redes sociales que atosigan de manera distorsionada la mentalidad de los votantes. Queremos escuchar cuáles son las grandes soluciones a las grandes problemáticas estructurales que aquejan a la sociedad colombiana. Merecemos respeto. Es necesario que los candidatos presidenciales le den un giro a la campaña hacia las propuestas y los debates de altura.

CAMPAÑA SUCIA

VENGA, ¿CUÁNDO VAMOS
A DEJAR DE TIRARLE
BARRO A LAS OTRAS
CAMPAÑAS?



Vivirlo para contarlo



**Luis
Humberto
Tovar
Trujillo**

"Una cosa es contarlo y otra es vivirlo". "Vivir para contarla". La primera expresión, es la de un trabajador, como muchos, honesto, que lucha por su supervivencia, y la de su familia, con un camión, deambulando por las carreteras de Colombia; la segunda, es un compendio y recreación de un tiempo clave en la vida de su autor, (García Márquez) los años de la in-

fancia y juventud, aquellos en los que se fundaría todo el imaginario que, con el tiempo, daría lugar a algunos de los relatos y novelas claves en la literatura en lengua española del siglo veinte.

La primera, la víctima del narcoterrorismo actual, del cual era convencido y patrocinador, el autor de la segunda.

La primera, un hombre trabajador, honesto, que con su trabajo lucha por la supervivencia; el otro, soñando como hacer víctima a la gente de bien, efectivamente, hoy víctima de esa estrategia narcoterrorista.

El primero, ni idea de la existencia de la otra frase, menos escrita, por quien otrora fuera, otro innoble de los promotores del terrorismo, como estrategia del comunismo, y que hicieron víctima al trabajador, y sus bienes.

Los sueños de una vida para contarla, se convirtió en la tragedia posterior de otro colombiano, víctima de la irracionalidad por un supuesto cambio, para la desgracia, para el desastre, para la ruina, para el hambre y la miseria.

Quién iba a pensar, que la expresión del literato, reconocido por el mundo, iba a servir de

tumba en vida, de un colombiano trabajador, por haberlo reducido a la miseria, y quitarle en un solo acto, su modus vivendi, reduciéndolo con su familia, y llevarlos a la muerte en vida.

Esta es la reflexión, para que, hacia el futuro, no se tomen decisiones electorales equivocadas, y que ese acto real, como el del camionero, se entienda, como el anticipo de una desgracia eventual con el triunfo del delito, y sus aliados.

Sería Colombia, el ejemplo a plenitud, y la prueba reina de la irracionalidad, en la eventualidad

de escoger como el mejor camino el delito, la miseria, la esclavitud, la tiranía, y una verdadera desgracia social. ¿Será ese el cambio que se anhela?

Cambiar una democracia, aunque imperfecta, susceptible de mejorarla cada día, pero no llevándola a la desgracia, a la ruina y a la pérdida de la libertad.

El episodio del camionero, su tragedia por el narcoterrorismo, es el padecimiento de las dos colombias en que se encuentra dividida la nación.

Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com

Deshojando Margaritas
El genio Orlando Ayala



Margarita Suárez Trujillo

En el libro que estoy escribiendo sobre mis 50 años de periodismo entrevistando grandes personajes, rememoro un encuentro en Bogotá con Orlando Ayala Lozano, un genio colombiano que conocí en el año 2005. Como lo dije en el artículo publicado en ese entonces en la revista Colombia Ganadera, Orlando es la personificación del sueño americano hecho realidad. Durante dos décadas fue vicepresidente mundial de Ventas, Mercadeo y Soporte del gigante tecnológico Microsoft, posteriormente presidente mundial para Mercados Emergentes de la misma empresa. Al retirarse de la multinacional informática, se desempeña como conferencista y consultor. Administrador de Sistemas de Información de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, es ejemplo de superación, su historia deben conocerla todos, en especial los jóvenes que están construyendo futuro. En el libro del periodista Julio César Guzmán, "Orlando Ayala, el colombiano que le hablaba al oído a Bill Gates", el

autor lo describe cómo un trabajador incansable que de niño vivió en el humilde barrio Santafé, en Bogotá, aprendió inglés sólo y estudió en la universidad en jornada nocturna para poder trabajar de día. A partir del esfuerzo y la sed de conocimiento superó sus propias condiciones sociales, logrando convertirse en el ejecutivo más importante en la historia informática de Colombia. Tuvo a su cargo 40 mil personas de un centenar de países y manejaba un presupuesto equivalente a la mitad del que controla nuestro gobierno. En su conferencia maravillosa a los presentes. Soltaba frases impactantes sobre el futuro próximo de la tecnología y sobre su relación con Bill Gates. En la breve entrevista que logré en medio de un tumulto de gente, me dijo: "Yo no respeto la plata de Bill, mi respeto hacia él es por su capacidad, su inteligencia, su visión multiplicadora". ¿Y qué es la inteligencia para Orlando Ayala? le pregunté. "Es la capacidad de ver algo que los demás no ven, algo que no es obvio. Pensar en lo que los demás no piensan". Aconseja tener actitud positiva en todo lo que se hable o haga. "El mundo está enfermo porque le falta actitud. Hay que pensar positivamente porque aún en el contexto más difícil hay un ángulo positivo". Cien por ciento de acuerdo.

¡Respondan congresistas!



Luis Alonso Colmenares Rodríguez

Era previsible. Mediante sentencia C153/22 con ponencia de la magistrada Diana Fajardo Rivera, la Corte Constitucional declaró inexecutable el artículo 124 de la Ley 2159, que aplazó la ley de garantías que incluyó el Congreso de la República en la ley de presupuesto.

No se puede modificar una ley estatutaria a través de una ley ordinaria, además de que desconoce el principio de unidad de materia en tanto que en la ley de presupuesto no se pueden incluir temas distintos a los relacionados con el proceso presupuestal.

El interés del gobierno y el Congreso para aplazar la ley de garantías era para que el Ministerio del Interior, que ahora hace de todo, y pasó de ser el ministerio de la política a ministerio de la politiquería, pudiera contratar el mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias además de parques "Sacúdete" y así poder ayudar a financiar la campaña de los candidatos al Congreso afectos al gobierno.

Se informa que entre noviembre de 2021 y abril de 2022 se suscribieron más de 4000 contratos o convenios interadministrativos por una suma superior a \$8 billones.

Es incomprensible. Llama la at-

ención que una persona de reconocida seriedad como el ministro José Manuel Restrepo, del cual nadie duda respecto a su comportamiento ético y honestidad, se hubiera mostrado complaciente y dejado llevar por la voracidad de los congresistas a cambio de que le aprobaran la ley de presupuesto.

Y el ministro Restrepo no puede alegar que estaba entre la espada y la pared con dicho trámite porque el proyecto de ley del presupuesto es iniciativa del gobierno, y el Congreso no le puede incluir modificaciones sin su autorización. De tal manera que tan responsable es uno como los otros. ¡Sinvergüenzas!

Es incoherente. Pero también llama la atención que el presidente Iván Duque pensara de una manera distinta al senador Iván Duque. Porque precisamente siendo senador se opuso de manera vehemente a una iniciativa similar cuando el gobierno Santos pretendió hacer exactamente lo mismo en las mismas circunstancias: época electoral. (video)

Aquí no cabe el pensamiento santista de que "sólo los imbéciles no cambian de opinión cuando cambian las circunstancias", porque en este caso se trató de una arbitraria ilegalidad promovida por el gobierno y el oportunismo de los congresistas pasando por encima de todo mundo para lograr su propósito. ¡No sean descarados!

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Walter Orthmann

Este hombre acaba de cumplir los 100 años y, aunque ya podría llevar tres décadas jubilado, sigue trabajando y al pie del cañón. Su tesón le ha servido para entrar, a su edad, en el libro Guinness de los Récords por llevar 84 años trabajando para la misma empresa. Walter entró en el año 1938 en la empresa RenauxView, que se dedica a los tejidos, y casi un siglo después, este brasileño centenario sigue prestando sus servicios a la misma compañía. Se ha convertido en el empleado más longevo del mundo y piensa seguir haciéndolo en el futuro.

Comentarios en redes

Arturo Reyes sería el técnico de la Selección Colombia

"Los directivos de la federación, están preparando una nueva indemnización. Es el mejor negocio para ellos."
Aurelio Cubides Rodriguez

"Y ese Arturo quién es, a cuántas selecciones nacionales ha dirigido, en cuántos campeonatos mundiales ha estado, en fin..."
Edgar Alberto Sanmiguel Tovar

Ser excluido tiene público



Froilán Casas

Obispo de Neiva

Los colectivos sociales y culturales cambian como cambian los tiempos atmosféricos. Lo que ayer se veía como malo hoy es bueno y viceversa. ¡Qué hombre tan volátil el de cultura hodierna! Matar a un perro es delito, matar a un niño en proceso de gestación es un derecho, ¡qué horror! Hoy mostrar ser excluido por razones étnicas, razones de sexo o de condición social, es rentable. Presento la discriminación ancestral y centenaria para que me acepten y, además, me declaro vocero de la justicia y, por supuesto, a combatir a todos aquellos que otrora fueron mis verdugos. El odio visceral resulta rentable en términos electorales; llegó el tiempo del desquite; so pretexto de los horrores del pasado, me tienen que aceptar y además, aprobar el odio y la nueva discriminación que ahora se presenta. El colectivo cultural tan tonto, se traga el anzuelo. El haber padecido injusticias en el ayer no me da ningún "derecho" a masacrar a los descendientes de aquellos que supuestamente acribillaron mis tendencias, mi etnia, mi cultura, etc. Los errores del pasado no tienen por qué pagarlos las generaciones presentes. Siguiendo esta secuencia, igualmente nociva como la precedente, entonces, ¿Por qué no matamos a los alemanes por las masacres de los nazis? Igualmente, ¿por qué no matamos a los españoles por los horrores de la conquista? Ese nuevo lenguaje de "excluyente" e "incluyente" encierra una más atroz

discriminación, parece sutil pero es real. Hay gente que se excluye del núcleo social por su pereza, por su falta de iniciativa, por su holgazanería, por ser vago e indisciplinado, por ser irresponsable. Por favor, la exclusión o inclusión no se dan por decreto; la dinámica de la vida genera la exclusión o inclusión. Excúseme decirlo: Dios no creó el infierno; sin embargo, algunos no aceptan el plan de Dios en donde todos estamos llamados a la salvación; el malvado se excluye del cielo por voluntad propia, no porque Dios lo excluya. Hablar de equidad de género hoy, es una discusión bizantina. Ayer sí había discriminación de la mujer (comprensible, por otra parte, en el contexto histórico y cultural), hoy es un tema que lo considero distractor de la verdadera realidad social que vivimos. A mí no me importa si quien gobierna es un varón o una mujer; me importa que sean personas solventes profesional y éticamente. Compita por la calidad, no compita por el sexo. Por favor, a mí la etnia no me da derecho a ocupar un cargo, me da derecho mis capacidades y mi preparación técnica y profesional. El pertenecer a un partido o una religión determinados no da ningún derecho: gánese la posición por méritos, por sus capacidades bien desarrolladas. Los privilegios de ayer no me dan ningún derecho a establecer nuevos privilegios hoy. No se trata de voltear la escalera, se trata de ponerla en posición horizontal. Los discriminados de ayer, exigen derechos, perfecto, pero, por favor, compitan honestamente y en igualdad de oportunidades compitan con calidad. Debe ser la calidad y los resultados los que posicionen a las personas, no el sexo, la etnia, el partido, la religión, la región, etc.

La imagen del día

Asesinan a fiscal paraguayo en Colombia



El impactante momento tras el asesinato del fiscal paraguayo antidrogas Marcelo Pecci en la playa de Barú (Cartagena, Bolívar) este 10 de mayo en la mañana. Criminales en motos acuáticas pasaron cerca de la bahía y dispararon directamente contra el hombre que cayó en la arena. Los testigos corrieron a rodear al extranjero para tratar de auxiliarlo, pero el fiscal murió de inmediato en la playa.

Sinovac anuncia construir planta de producción de vacunas en Colombia

■ La farmacéutica Sinovac construirá una nueva planta de producción de vacunas en Bogotá, que se suma a la que está construyendo Vaxthera en Rionegro. La nueva planta, busca producir en Colombia 160 millones de vacunas al año.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Colombia dio otro paso para ganar terreno en materia de soberanía sanitaria: la farmacéutica china Sinovac Biotech anunció que habrá una nueva planta de producción de vacunas. Se trata del segundo centro de fabricación de estos medicamentos en Colombia, después del de Rionegro, que empezará a funcionar a mediados de este año. Entre ambos proyectos, el país podría producir hasta 160 millones de dosis de vacunas al año.

Las dos iniciativas plantean consolidar un mercado biotecnológico en varias fases. Según señaló Sinovac a través de un comunicado, la planta de Bogotá comenzará a operar en tres pasos.

Igual que en Rionegro —donde se está construyendo una planta de producción de vacunas con la inversión de la empresa VaxThera—, el primer objetivo es establecer los servicios de llenado y envasado, también conocidos en la industria farmacéutica como fill and finish.

Sinovac señaló que la idea es que esta parte de la cadena productiva incluya “todo tipo de vacunas”. Las proyecciones apuntan a que esta fase podría iniciar en 2023. A partir de entonces, la idea es que la planta tenga la capacidad de producir entre 50 y 60 millones de dosis de vacunas cada año.

El vicepresidente de Sinovac, Weining Meng, señaló que habrá otras dos fases. La siguiente consistirá en la formulación local de las vacunas y la última buscará que toda la cadena de producción se desarrolle en la propia planta.

Weining Meng aseguró que esperan establecer una “industria de vacunas” en los próximos 10 años en territorio colombiano.

Desde ProColombia, la agencia gubernamental que promueve la inversión extranjera en territorio nacional, celebraron la decisión de la farmacéutica china.

“Estamos muy complacidos con el anuncio de inversión de Sinovac en Colombia ya que contribuirá a la seguridad farmacéutica del país, a la generación de empleo, a la transferencia de tecnología y a las buenas prácticas de manufactura”, dijo Flavia Santo-



Sinovac ha sido uno de los principales aliados farmacéuticos de Colombia durante la pandemia. Esa firma ha enviado vacunas contra el coronavirus a más de 49 países.

ro, la presidenta de ProColombia.

Se conoció que la farmacéutica china planea invertir un total de 100 millones de dólares en este proyecto, que le devolverá la soberanía sanitaria a Colombia.

Este concepto implica que el país podría tener mayor autonomía para resolver sus propios asuntos de salud pública. La pandemia del coronavirus provocó que la soberanía se volviera una de las prioridades del Ministerio de Salud.

El hecho de que Colombia no contara con un sistema propio de producción de vacunas, hizo que dependiera de la voluntad de actores externos para cubrir su propia demanda de inmunización contra el covid-19.

Demanda

Hoy Bogotá concentra 66% de los fabricantes de medicamentos en el país, 65% de los mayoristas de medicamentos y 49% de los puestos de trabajo de la industria, según María Isabella Muñoz, directora ejecutiva de Invest in Bogota.

Además, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, el sistema de salud de Colombia es el primero en Latinoamérica. En la región se mantienen una consistente demanda de vacunas, a pesar de los avances.

“Durante la pandemia, muchos países se enfrentaron a un gran reto en el suministro de vacunas. Con-

tar con una planta de producción local permitirá a la región tener capacidad de suministrar vacunas siempre que sea necesario en el futuro para proteger a la población”, puntualizó Meng.



Se trata de un proyecto a 10 años, programada para comenzar en 2023 con una capacidad de 50 a 60 millones de dosis anuales.

La farmacéutica china planea invertir un total de 100 millones de dólares en este proyecto, que le devolverá la soberanía sanitaria a Colombia.

Recompensa de \$2.000 millones por autores de crimen del fiscal antimafia Marcelo Pecci

■ El general Jorge Luis Vargas, director de la Policía, hizo un llamado a los ciudadanos para que brinden información para dar con los responsables del terrorífico homicidio. El fiscal panameño fue asesinado en playa de Cartagena donde pasaba su luna de miel con su esposa.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Tras recibir los primeros informes sobre el caso del crimen del fiscal de Paraguay, Marcelo Pecci, el director de la Policía, general Jorge Luis Vargas, ofreció una recompensa de hasta 2.000 millones de pesos para quien brinde información que permita ubicar a los responsables del crimen del funcionario judicial que fue asesinado en la playa privada de un hotel en Cartagena, mientras estaba en compañía de su esposa, la periodista Cristina Aguilera.

“El Gobierno colombiano ofrece una recompensa de \$2.000 millones por información útil, la cual podría aumentar en las próximas horas, y se espera que a partir de allí y de la fotografía hecha pública esta tarde, se pueda avanzar rápidamente en la individualización de quienes perpetraron el homicidio”, indicó el director de la Policía el general Jorge Luis Vargas.

Agregó que, “helicópteros, buzos, dactiloscopistas y peritos morfológicos, entre otros, hacen parte del equipo de expertos investigadores que desde un equipo interdisciplinario va a esclarecer el homicidio del fiscal Pecci”.

Así mismo, indicó que “se trabajará en labores de verificación del espectro en un amplio radio de acción, cámaras y otros elementos que permitan recolectar la evidencia para llegar a los autores materiales e intelectuales del crimen”.

“Es muy importante identificar a esta persona. Le pedimos a la comunidad, eso hace parte de esta recompensa, esperamos en los próximos minutos darle a la comunidad nacional e internacional respuesta. También para que otras personas nos ayuden a ubicar a otras personas para esclarecer estos hechos”, dijo el general Jorge Vargas, al referirse a la primera imagen que fue publicada sobre uno de los presuntos implicados en el crimen del fiscal.

Sobre el origen de la imagen que puso a rodar la Policía, de uno de los presuntos implicados en el crimen del fiscal antimafia, dijo el general Vargas que “esto es en un sitio cercano a este lugar (del crimen), se hizo una recolec-



El Fiscal se encontraba en Colombia, disfrutando de su luna de miel, luego de que contrajo matrimonio con la periodista paraguaya Claudia Aguilera.

ción de evidencia, es importante ubicar a esta persona. El fiscal era una de las personas más protegidas en el Paraguay”.

Añadió que dos generales de los más expertos en temas de investigación viajarán a Asunción para intercambiar información con las autoridades de Paraguay.

El ataque

Hacia las 10:30 de la mañana

de este martes 10 de mayo, turistas, pobladores y comunidad en general que se encontraban en una playa privada de un hotel en Barú, Cartagena, entraron en conmoción por el violento crimen que presenciaron contra un sujeto. Dos hombres que se movilizaban en una moto acuática se acercaron lentamente, uno de ellos armado se bajó, caminó por la arena, se acercó al fiscal Pecci y le disparó en tres ocasiones, dejándolo moribundo y desangrándose a la vista de todos.

Algunos de los presentes trataron de socorrer a la víctima, otros grabaron el terrorífico momento, en



Con una foto en una playa en Cartagena, la periodista Claudia Aguilera había compartido la felicidad de su luna de miel y la noticia de su bebé en camino.



“El Gobierno colombiano ofrece una recompensa de \$2.000 millones por información útil, la cual podría aumentar en las próximas horas”, indicó el director de la Policía el general Jorge Luis Vargas.

donde se ve a la esposa del fiscal intentando auxiliarlo, pero los esfuerzos eran en vano, la suerte de Pecci estaba echada, no había nada que se pudiera hacer para salvarle la vida.

De los sujetos nadie supo nada más, solamente que se perdieron mar adentro, sin dejar casi pistas, aunque las autoridades se encuentran realizando un trabajo investigativo apoyado en diferentes métodos, recolección de testimonios, verificación de cámaras de seguridad, recopilación de información en base de datos, entre otros.

Sobre Pecci, señalan medios de Paraguay, que era experto en tratar temas de crimen organizado, y tenía experiencia en las unidades contra el narcotráfico, lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.

Recién casado

La boda de Marcelo Pecci, con una de las presentadoras más populares de la televisión, se había realizado el sábado pasado en la Parroquia San José de Asunción. Posteriormente, hubo una fiesta en el Gran Hotel del Paraguay.

Desde sus cuentas en las redes sociales ella había contado con detalles no solo la historia del amor de la pareja, sino la felicidad de haber elegido su luna de miel en Cartagena y la bendición de la llegada de un bebé a sus vidas.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica

871 29 41 - 871 48 26

Cel.: 320 464 3026 - 320 456 3743 - 316 528 6933

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO CASAS

ORIENTE

CASA EN LA CALLE 6A # 19-22 B/CALIXTO	\$800.000	143m2
CASA EN LA CALLE 6A # 30A-73 PRADO ALTO	\$1.200.000	150m2

CENTRO

CASA 1 CALLE 16 No. 5-68 CALLE 3B No. 14-42 B/SAN JOSE	\$1.800.000	183m2
CASA- LOCAL CARRERA 3 No. 11-31	\$3.500.000	205m2
CASA 1 CONJ. RES. PACANDE CALLE 16 No. 5-68	\$2.400.000	183m2
CASA EN LA CALLE 16 A No. 6-59 QUIRINAL	\$4.000.000	182m2

NORTE

CARRERA 19B No. 58-21 VILLA URBE	\$950.000	165m2
----------------------------------	-----------	-------

ARRIENDO APARTAMENTOS

SUR

APTO. 404 LOS ARRAYANES B-2 CARRERA 11 # 12-14 SUR	\$700.000	70m2
--	-----------	------

ORIENTE

APTO. 704A COND. RESERVAS DE LA SIERRA CALLE 55 11 A 80	\$2.200.000	78m2
---	-------------	------

APTO. 301 CALLE 8 # 30A-52 PRADO ALTO	\$850.000	125m2
---------------------------------------	-----------	-------

CENTRO

APTO. 301 BL-1 EDIF. LA FLORESTA CARRERA 7 No. 4-25	\$850.000	104m2
APTO. 101 CARRERA 5A BIS # 24-06 SEVILLA	\$1.000.000	80m2

ARRIENDO DE BODEGA

CARRERA 3 # 2A-14 BODEGA 1	\$1.500.000	140m2
CARRERA 5 A # 5-45 2 PISO CENTRO	\$1.000.000	20m2

ARRIENDO DE LOCAL

CARRERA 5 # 5-46/48/54 ESQUINA	\$1.300.000	58m2
LOCAL CARRERA 8 No. 9-06	\$950.000	25m2
LOCAL 3 CALLE 19 # 5A-51 QUIRINAL	\$1.600.000	98m2

ARRIENDO OFICINA

OFICINA 207 CARRERA 3 # 11-09	\$400.000	20m2
OFICINA 207 CENTRO	\$550.000	33m2
CARRERA 5 # 9-53	\$550.000	33m2
OFICINA 404 CARRERA 7 # 7-09	\$600.000	15m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE

CASA 64 PORTAL DEL COCLI CALLE 56 No. 17-03	\$300.000.000	137m2
CALLE 72 # 3A-34 TERCER MILENIO	\$145.000.000	84m2
CALLE 76A # 1W-72 CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 47 No. 20-43 PRADO NORTE	\$260.000.000	265m2

SUR

CALLE 6 No. 4-46 RIVERA - HUILA	\$250.000.000	240m2
CARRERA 32 A No. 18 H-24 MANZANAREZ ETAPA - 4	\$150.000.000	136m2
CASA 57 CONJ. CEIBA REAL CALLE 21 SUR # 21-91	\$330.000.000	112m2
CARRERA 32B # 23A-12 SUR ENCENILLO	\$18.000.000	84m2
CARRERA 16 # 4-09 TIMANCA ETAPA 4	\$120.000.000	120m2

ORIENTE

CALLE 6A No. 30-35 PRADO ALTO	\$200.000.000	100m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$200.000.000	120m2
CARRERA 40b No. 24B-54 SOLO VERDE	\$250.000.000	178m2
CASA 1B CONJ. ALTAMIRA CALLE 8 # 35-30	\$450.000.000	178m2
CALLE 20 B # 40-19 GUADUALES	\$150.000.000	110m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CARRERA 20 No. 11-29 PRIMERO DE MAYO	\$180.000.000	300m2
CARRERA 6 # 10-24 CENTRO	\$1.050.000.000	284m2
CARRERA 5A Bis # 21A-37 SEVILLA	\$650.000.000	238m2
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	\$650.000.000	350m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA CALLE 26 # 9AW-05	\$170.000.000	87m2
APTO. 501 T-2 PORTAL DEL COCLI CALLE 56 No. 17-03	\$236.000.000	98m2

APTO. 203 AMARANTO CLUB HOUSE CARRERA 7 # 56B-66 COND	\$280.000.000	104m2
---	---------------	-------

SUR

APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$215.000.000	72m2
APTO. 1104 T-1 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$216.500.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TUKIPANES CALLE 22 SUR # 21-58	\$220.000.000	94m2
APTO. 404 ARRAYANES CARRERA 11 # 12-14 SUR	\$105.000.000	75m2

ORIENTE

APTO. 1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE CALLE 24 # 40-41	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2
APTO. 102 T- 9 EL TESORO 1 CALLE 25A # 36-68	\$90.000.000	54m2

CENTRO

APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No. 11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OFCINAS /BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 288 MANZANA B2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99575	LOTE URB. VILLA LAURA CAMPESTRE. GARZÓN - H	\$129.900.000
640-99574	CASA DOS PLANTAS B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$180.000.000
640-99573	CASA # 21 SECTOR BOSQUES DE CARACOLÍ	\$490.000.000
640-99572	LOCAL. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000.000
640-99569	LOTE. COLINAS DE MIRAVALLE III. JAMUNDÍ - VALLE	\$265.000.000
640-99563	CASA B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$350.000.000
640-455	LOTE B/ LOS CANELOS. GARZÓN - H	\$1.300.000.000
640-99550	FINCA VDA. CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99512	LOTE URB. EL DINDAL. GARZÓN - H	\$45.000.000
640-99546	LOTE SECTOR TOCHERÉ. GARZÓN - H	\$290.000.000
640-454	LOTE VDA. MAJO. GARZÓN - H	\$300.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-252	APARTAESTUDIO 202. B/ SAN VICENTE. GARZÓN - H	\$300.000
640-99558	APTO. 202 SECTOR ZULUAGA. GARZÓN - H	\$600.000
640-99567	APTO. 2DO PISO B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$650.000
640-99571	BODEGA RESERVAS DEL ORIENTE. GARZÓN - H	\$700.000
640-99562	CASA LOTE. SECTOR LA JAGUA. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99572	LOCAL COMERCIAL. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$4.000.000
640-417	APARTAMENTO 301, B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$420.000

www.stminmobiliaria.com

VIVIENDAS

VENDO O ARRIENDO (Sin intermediario)

CASA BARRIO "LA GAITANA"	\$300 MILLONES	APARTAMENTO
CIUADADELA NIO TORRE 2	\$320 MILLONES	APARTAMENTO
CONJUNTO BAVIERA	\$250MILLONES	APARTAMENTO CONJUNTO
RESIDENCIAL AQUAVIVA	\$110 MILLONES	Informes

Concesionario del sector automotriz

requiere Mecánico y Electromecánico, con experiencia mínima de 1 año.

Enviar hoja de vida al correo

surandinadeservicios@gmail.com

Informes 3158432622

DROGUERÍA NECESITA PERSONAL

PARA DIVERSOS CARGOS

Auxiliares de droguería Mensajeros y domiciliarios Indispensable que tengan experiencia Envíe su hoja

de vida al correo joalvepe1

hotmail.com

OPORTUNIDAD

VENPERMUTO

CASAQUINTA

RIVERITA HUILA

LOTE 1050 MTS

PISCINA

AMPLIA CASA

☎ 3108677879

EMPLÉESE FORMALMENTE

Empresa de transporte requiere CONDUCTORES PARA SERVICIO PÚBLICO

Experiencia Mínima un año

Informes: 315 370 3265

Hoja de vida al correo: rh.1grupoempresarial@gmail.com

VENDO CASA

28-23 Neiva, área total 180 metros cuadrados y construidos 170 mts cuadrados, a solo tres cuerdas de la USCO. \$ 260.000.000 millones negociables **Mayor información: 3152597231 - 3017383020**

VIVIENDAS

VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA

CERCA AL MALECON. 220m3. 2-PISOS
7-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIOS
321 217 4022 - 311 295 5243
- 321 488 3117

Los productos y servicios de su interés aquí en clasificados

Diario del Huila

8712458

VENDO CASA NUEVA EN LA PLATA - HUILA. B/ VILLA DEL CAMBIO, 4-habitaciones, sala comedor, cocina, garaje, 2- baños balcón, patio interior \$142. 000. 000 negociable
INF. 313. 418 5042 - 312 351 5954

VENDO CASA VILLA ELISA - RIVERA

3-Alcobas más cuarto de servicio, sala, comedor, patio de ropa y garaje 3-Baños
Precio único 160 millones
315 337 6105 – (608) 877 4755

REGALAZO!

VENDO HERMOSA CASA 2 PISOS. 5 HABITACIONES. PATIO. TERRAZA. HALL. BALCÓN. GARAJE LINDOS ACABADOS B/LIMONAR POR LA VÍA PRINCIPAL
315 821 3690 – 311 446 4049

VENDO LINDA CASA DE UN PISO, ESQUINERA, COMFORTABLE, RECIÉN REMODELADA

3-HABITACIONES. SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL
B/GAITANA COLONIAL NEIVA, frente a portería del Conjunto Reservas de la Gaitana
INF. 318 291 7306 - 316 690 0700

OBRAS DE TEATRO

- MONÓLOGOS
- NARRACIONES
- Orales
- PINTURA
- PIANO
- Informes: MAESTROS RIOS
319 399 79 07

VENDO CASA DE 3 PISOS RENTABLE EN BOGOTA RECIBO CASA EN NEIVA COMO PARTE DE PAGO
INF. 310 212 8232

VENDO IMPONENTE CASA COLONIAL A UNA CUADRA DEL PARQUE PRINCIPAL. EN GARZÓN HUILA

Cuenta con un espacio adicional independiente que funciona como oficina, consultorio o similar y con parqueadero
Informes 317 538 4989

VENDO APARTAMENTO

CONJ. RES. MEDIA LUNA PISO 4
3- HABITACIONES, 2- BAÑOS, COCINA INTEGRAL, SALA COMEDOR, A- ACONDICIONADO, PARQUEADERO PROPIO
INF: 310 216 3436 - 321 464 0672

VENDO CASA REMODELADA EN EL CONJ. RES. ALTOLLANO.

Conjunto con Parqueadero, Piscina y salón comunal. Casa con 4 - habitaciones. Sala comedor. Cocina amplia

314 293 0946

VENDO LOTE

DOBLE EN JARDINES EL PARAÍSO CERCA A LA CAPILLA
310 265 6876 - 312 495 5092

VENDO CASA DE UN PISO

3-HABITACIONES. 2-GARAJES. AMPLIAS ÁREAS DE SALA COMEDOR Y COCINA. PATIO TECHADO. B/LAS MERCEDES CERCA AL C/C ÚNICO
314 304 6502

VENDO CASA SOLARIEGA

AMPLIA - ACOGEDORA CÓMODA Y CENTRAL B/ALTICO (NEIVA)
Informes: 315 397 2034

VENDO MÁQUINA DE COSER

PLANA INDUSTRIAL FASHION 20U. EXCELENTE ESTADO, CON POCO USO. 50% MÁS ECONÓMICO DEL VALOR COMERCIAL.
318 219 03 16

SE ARRIENDA CASA CONDOMINIO TERRAZAS DE LEBLON

B/ IPANEMA (Neiva)
Inf: 311 598 6662

VENDO EDIFICIO DE 4 PISOS EN EL CENTRO DE NEIVA

5mts. DE FRENTE POR 15.5 mts. DE FONDO: TIENE UN LOCAL AMPLIO, 3 APARTAMENTOS Y UN APARTAMENTO Todo rentando
317 513 3048 Directamente

VENDO APARTAMENTO

EN BOGOTA FRENTE A UNIVERSIDAD JAVERIANA Carrera 7 No. 40 B 61 2 - HABITACIONES. 2- BAÑOS. SALA COMEDOR. COCINA SÉPTIMO PISO
Informes 311 593 2825

VENDO FÁBRICA

DE TRAJES TÍPICOS DEL HUILA (TROQUELADORA ELÉCTRICA, TRAJES, MATERIA PRIMA, CLIENTES..) Informes: 310 752 5642

SE VENDE FAMOSA PELUQUERÍA Y ESTÉTICA (35 AÑOS DE IMAGEN, CLIENTES PERMANENTES, PELUQUEROS Y MANICURISTA ACREDITADOS Informes: 317 513 3048

VENDO FINCA GANADERA VEREDA MATANZA MUNICIPIO DE PAICOL SOBRE VIA

50 hectáreas. Buenos pastos. Agua Informes 315 391 8851

VENDO O PERMUTO FINCA EN RIVERA HUILA

VEREDA TERMOPILAS Area. 5.500m2 Con Piscina y casa amplia (6 habitaciones)

312 4477448 – 321 893 8547

VENDO LOTES CAMPESTRES EN RIVERA - HUILA CASALOTE B/CAMPO NÚÑEZ - NEIVA CASA B/ EL ALTICO - NEIVA PARCELA ARROCERA EN EL JUNCAL

Informes: 316 576 8135

VIVIENDAS

VENDO 3 LOTES CAMPESTRES EN LA ULLOA - BORDE CARRETERA DOS DE 1.200m2 y UNO DE 1.798m2 Informes 315 781 8136

VENDO FINCA APTA PARA GANADERÍA Y CULTIVOS EN AIPE (H).
350 Hectáreas.
Excelentes aguas y vías de acceso
Informes
(608) 8772329 - (608) 8573864 317 681 6740

VENDO CASA AMPLIA B/LAS GRANJAS (Neiva) UN PISO
INF .(608) 8772329 - 317 681 6740

ARRIENDO APARTAMENTOS B/LA RIOJA CON TODOS LOS SERVICIOS. Incluye en el canon de arrendamiento el servicio de internet
INF: Celular o WhatsApp: 320 456 3743

COLEGIO PRIVADO SOLICITA DOCENTES DE INGLÉS, PREESCOLAR, PRIMARIA Y DANZAS
Enviar hojas de vida
Lauraximena_23@hotmail.com

VENDO APARTAMENTO BLOQUE AZUL IPANEMA (NEIVA)
312 5225850
320 802 3684

ARRIENDO AMPLIA E HIGIÉNICA HABITACIÓN AMOBLADA INTERNA CON BAÑO PRIVADO EN NEIVA
Lugar tranquilo y seguro cerca al Hospital Universitario y Facultad de Medicina
311 264 9358

VENDO CASA EN CONJUNTO, DOS PISOS, COCINA INTEGRAL, TRILCOBAS, ESTUDIO Y GARAJE.
INF. 316 871 3099

VENDO LOTE CAMPESTRE EN RIVERA 2200 Mts2, LISTO PARA CONSTRUIR CASA CAMPESTRE.
INF. 316 871 3099

VENDO RENAULT LOGAN FAMILY 2014
INF: 318 427 9048

VENDO APARTAMENTO AMPLIO CÓMODO Y CENTRAL CONJ. LA UNIÓN II - NEIVA 4 -alcobas 2 -baños Zona de ropas y un pequeño attillo
Inf: 300 204 4312

VENDO CASA AMPLIA B/ SANTA LUCIA NEIVA 2 PISOS. 210m2 RECIÉN REMODELADA EXCELENTE PRECIO
INF. 301.431 3358

VENDO RENAULT LOGAN FAMILY 2014
INF: 318 427 9048

Buscas casa bonita y acogedora?
Casa de dos plantas, 3 habitaciones con closet, 3 baños, cocina ampliada, sala, comedor, garage y patio, con mejoras adicionales debidamente protocolizadas ante Notaría y Registro, ubicada en el barrio Encenillo - Sur de Neiva, con facilidades de acceso y desplazamiento rápido al centro de la ciudad. Valor venta \$220.000.000
O prefieres apartamento central y cómodo? Apartamento de 90 M2, 3 habitaciones con closet, 3 baños, cocina, sala-comedor con licorera, zona de ropas y parqueadero, ubicado en el piso 5 Edificio San Carlos, calle 21 con carrera 8 de Neiva. Valor venta \$170.000.000
Informes en el 316 492 6902

Avisos Judiciales

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario. NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No 4 -42 Teléfono: 8 3529 08 Email: notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 126 DEL 05 DE MAYO DE 2022. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante EDGAR JIMENEZ VELASQUEZ, identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 19.394.758 de Bogotá D.C., fallecido el día 27 de abril del 2016 en la ciudad Pitalito Huila, donde fue su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta Número 67 del 2022, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los seis (06) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), siendo las 8:00 de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila. (Firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario. NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No 4 -42 Teléfono: 8 3529 08 Email: notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 125 DEL 05 DE MAYO DEL 2022. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante MARIELA CORDOBA RIVERA, identificada en vida con la cédula de ciudadanía número 36.355.026, de Pitalito Huila, fallecida el día 19 de abril del 2021, en la ciudad de Pitalito Huila, donde fue su último domicilio, y asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta Número 66 del 2022, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y en emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los seis (06) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), siendo las 8:00 de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila. (Firma y sello)

NOTARIA 1 NEIVA - HUILA EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN) EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de RODOLFO PULIDO PULIDO, Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía Número 7.694.507, fallecido (a) (s) en el Municipio de Cali, Departamento del Valle del Cauca, el 06 de octubre de 2020. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 19 de Abril de 2.022, Siendo las 8:00 A.M EL NOTARIO LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO Original Firmado y Sellado

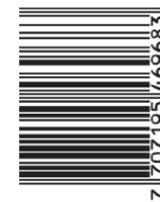
ALBERTO TORRENTE FERNÁNDEZ NOTARIO PRIMERO PITALITO HUILA EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PITALITO - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico y una emisora local, en el trámite de liquidación sucesoral de los causantes ABEL MARIA MEDINA PALOMINO Y MARIANA GALINDEZ ANACONA, quienes se identificaban con las Cédulas de Ciudadanía números 1.647.859 expedida en Pitalito y 26.547.520 expedida en Pitalito; quienes falleció en la ciudad de Pitalito - Huila en su orden el 01 de octubre de 2015 y 19 de julio de 2021; siendo el municipio de Pitalito - Huila el asiento principal de sus negocios y el lugar de su último domicilio Aceptado el trámite notarial e iniciada

mediante ACTA NÚMERO 015 DEL 29 DE ABRIL DEL AÑO 2.022, y se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación en nuestro medio y en una de las emisoras existentes en la Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3o. número 2, del Decreto 902 de 1.988, para el efecto se entregan dos ejemplares del mismo al interesado Pitalito Huila, a los VEINTINUEVE (29) días del mes de ABRIL del año dos mil veintidós (2.022). ALBERTO TORRENTE FERNÁNDEZ NOTARIO PRIMERO DE PITALITO (Hay firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario Calle 4 No 4-42 Tel. (608) 8352908 EDICTO NÚMERO 124 DEL 05 DE MAYO DEL 2022 A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante ARMANDO MUÑOZ HERNÁNDEZ, identificado en vida con la Cédula de Ciudadanía número 12.117.193 de Neiva Huila, fallecido el día 01 de febrero del 2021, en la ciudad de Neiva Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, donde fue su ultimo domicilio, y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 65 DEL 2022, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los seis (06) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), siendo las 8:00 de la mañana. EL NOTARIO HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Hay firma y sello

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario Calle 4 No 4-42 Tel. (608) 8352908 EDICTO NÚMERO 129 DEL 09 DE MAYO DEL 2022 A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante BEATRIZ BAUTISTA DE BARRETO, identificada en vida con la Cédula de Ciudadanía número 26.547.016 de Pitalito Huila, fallecido el día 01 de enero del 2022, en la ciudad de Bogotá D.C., siendo la ciudad de Pitalito Huila, donde fue su ultimo domicilio, y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 69 DEL 2022, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los diez (10) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), siendo las 7:30 de la mañana. EL NOTARIO HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Hay firma y sello

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario Calle 4 No 4-42 Tel. (608) 8352908 EDICTO NÚMERO 128 DEL 09 DE MAYO DEL 2022 A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante ORLANDO MURCIA ROJAS, identificado en vida con la Cédula de Ciudadanía número 12.224.585 de Pitalito Huila, fallecido el día 17 de marzo del 2022, en la ciudad de Neiva Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, donde fue su ultimo domicilio, y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 68 DEL 2022, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los diez (10) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), siendo las 7:30 de la mañana. EL NOTARIO HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Hay firma y sello



Especies venenosas valiosas

Un equipo de investigadores de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) lidera un estudio internacional para analizar la respuesta de las especies venenosas a las alteraciones de los ecosistemas a causa del cambio climático, lo que podría estar afectando a su distribución.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

«Las especies tienden a ser rehenes de su propia fisiología, pudiendo habitar solamente en regiones donde existen las condiciones climáticas adecuadas para sobrevivir y reproducirse, y en esto las especies venenosas no son una excepción», ha señalado el profesor de la URJC Miguel A. Olalla-Tárraga.

En este sentido, los investigadores trabajan con la hipótesis de que «es esperable que los cambios climáticos de las próximas décadas tengan efectos notables sobre la distribución de las especies venenosas».

«Muchas pueden disminuir su área de distribución o incluso extinguirse, perdiéndose así especies que son muy importantes para el control de plagas, como por ejemplo los roedores que son unos de los principales alimentos de muchas serpientes», añade Olalla-Tárraga.

En el estudio, publicado reciente-

mente en la revista «Global Change Biology», los autores destacan el caso de la serpiente africana «Bitis rhinoceros», la cual parece estar adaptada a ambientes áridos.

A partir de modelos matemáticos han conseguido prever que en el futuro existirán grandes regiones con condiciones climáticas adecuadas para la supervivencia de esa especie, pudiendo favorecer su ampliación de distribución.

Estos cambios climáticos podrían presentar nuevos desafíos para la salud pública, dado que, según la investigación realizada, la especie podría llegar a países como Guinea-Bissau, Níger o Senegal, donde actualmente no está presente o está en muy baja densidad.

«Incluso, algunas especies venenosas podrían adaptarse al ambiente urbano», añade la doctora Talita F. Amado, investigadora de la URJC, quien apunta a los escorpiones del género «Tityus» en América del Sur, donde diversas especies se han adaptado al ambiente urbano cau-

sando miles de accidentes en niños en dichos ambientes.

El veneno de estas especies también tiene importancia en el desarrollo de fármacos para las más diversas enfermedades, como artritis, trombosis, problemas coronarios, diabetes o cáncer.

Por tanto, con la pérdida de las especies se pierden recursos muy valiosos como son los venenos y su gran potencial para el desarrollo de los más diversos fármacos.

«Pero no todas las especies serán afectadas negativamente por los cambios climáticos, muchas podrán aumentar sus áreas de distribución», ha subrayado el profesor Pablo A. Martínez, otro de los investigadores que participa en el estudio y que también pertenece a la Universidade Federal de Sergipe (UFS) de Brasil.

Los autores señalan que los impactos humanos en el planeta nos presentarán nuevos retos para la conservación, la salud pública y la producción de ali-

mentos.

«El profundo cambio climático en curso y las consecuentes alteraciones en los ecosistemas tendrán un efecto que aún no conocemos en la incidencia de los envenenamientos por mordeduras y picaduras de animales venenosos, un tema esencial para la salud pública global», según el toxicólogo de la UCR José M. Gutiérrez.

La reducción de las emisiones de CO₂ y la deforestación será clave para evitar la pérdida de especies, así como disminuir el impacto de las zoonosis e interacciones dañinas de los humanos con las especies venenosas.

El equipo científico propone que para enfrentar estos desafíos será necesaria una mayor interdisciplinariedad entre personas que trabajan en ecología, toxicología y salud pública, con un fuerte componente de participación comunitaria para poder anticiparse a los cambios y tomar medidas preventivas adecuadas. EFEverde